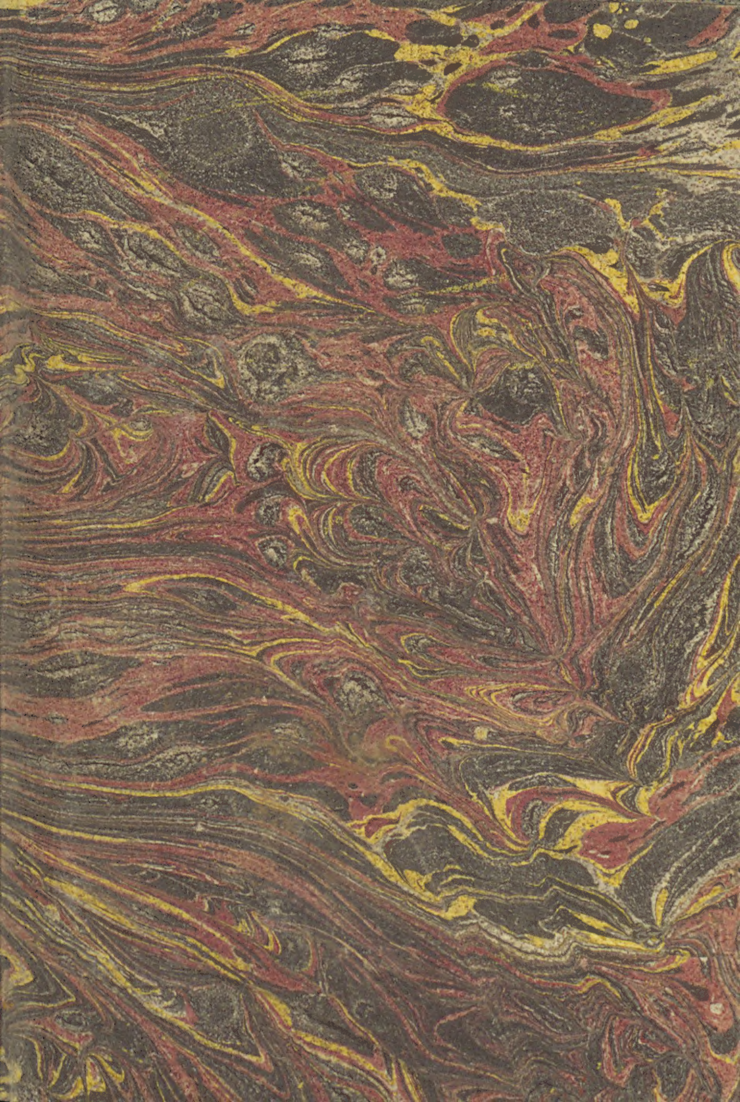
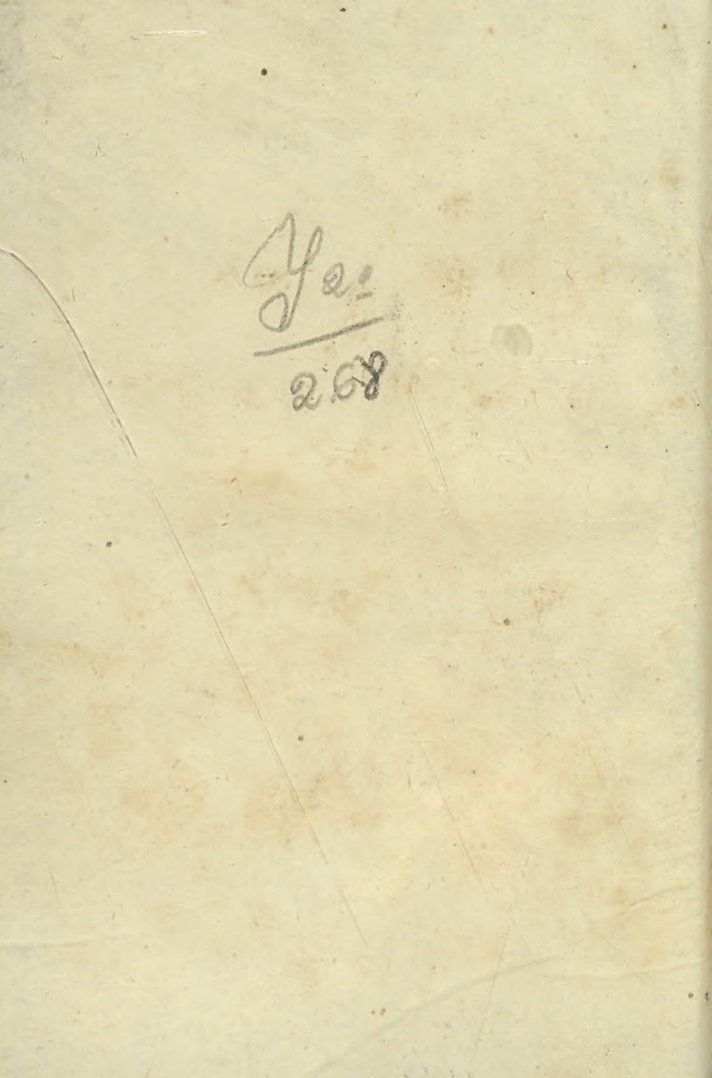







Ye:
268

LECCIONES DE ANTIGUEDADES GRIEGAS.

REDACTADAS

por

D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear.



SEVILLA.

Con licencia, Imprenta de D. Mariano Caro, 1828.

PROLOGO

El presente tratado de *Antigüeda-des Griegas* contiene todo lo mas curioso y preciso, que ofrece el conocimiento interior de aquella ilustre nacion, cuna de las bellas Letras y de las Nobles Artes, dispuesto con el mejor método, claridad y laconismo que pueden desearse. Se divide en cinco partes. Como las ciudades de Atenas y de Lacedemonia fueron casi siempre el móvil de toda la nacion Griega, y que todos los demas Estados tomaron de aquellas dos repúblicas, con ligera diferencia, la forma de su gobierno, su administracion civil y hasta sus ritos y sus costumbres privadas; en las dos primeras partes se explica detalladamente el gobierno civil de esos dos pueblos, que caracter-

zan á los demas de los antiguos Griegos. Hablando de Atenas, se hace una descripcion fiel de esta ciudad, indicando sus principales templos, pórticos, gimnasios y demas edificios públicos, se explica la division de los habitantes del Atica, el modo de celebrar las juntas del pueblo y de nombrar los magistrados; se especifican los deberes de estos y las circunstancias necesarias para su admision. En una leccion particular se dá á conocer el tribunal de los Anfictiones, y en otra el del Areopago, que por mucho tiempo se reputó como el oraculo de la justicia y de la sabiduría. Se habla tambien del consejo de los Quinientos; y en fin en las dos últimas lecciones de la primera parte, se trata de los procedimientos judiciales, de los castigos y premios de las sabias leyes de los Atenienses. La segunda parte entra con la misma especificacion en la explicacion del gobierno civil de los Lacedemonios, y refiere la educacion pública de la juventud Espartana, única en su especie entre todos los pueblos antiguos y modernos,

que constituía á los hijos, mas propios de la patria que de los padres, y que en fuerza de una disciplina dura y severa, hacía de los Espartanos los soldados mas valientes y aguerridos del mundo. En las otras tres partes restantes de este tratado se dá una idea de toda la Grecia en general: de su religion, culto que los Griegos tributaban á á sus dioses, solemnidad de las fiestas y de los juegos sagrados; de todo lo concerniente á la milicia y á la marina; y por último de sus usos y costumbres domesticas, forma de sus entierros, su trage y sus comidas; acabando con una enumeracion de las monedas, pesos y medidas de Grecia, y su reduccion á las Españolas; de suerte que con el estudio de estas lecciones se encontrará un joven competentemente instruido en todo el espiritu y la organizacion del pueblo Griego, y en disposicion de leer con toda claridad y distincion la historia de esa nacion esclarecida, á quien tantas obligaciones tenemos.

que constituia á los hijos, mas propios de la patria que de los padres, y que en fuerza de una disciplina dura y severa, hacia de los Espartanos los soldados mas valientes y aguerridos del mundo: en las otras tres partes restantes de este tratado se da una idea de toda la Grecia en general: de su religion, culto que los Griegos tributaban á sus dioses, solemnidad de sus fiestas y de los juegos sagrados; de todo lo concerniente á la milicia y á la marina; y por último de sus usos y costumbres domesticas, forma de sus entierros, su trage y sus comidas, acabando con una enumeracion de las monedas, pesos y medidas de Grecia, y su reduccion á las Españolas; de suerte que con el estudio de estas lecciones se encontrará un joven competentemente instruido en todo el espiritu y la organizacion del pueblo Griego, y en disposicion de leer con toda claridad y distincion la historia de esa nacion esclarecida, á quien tantas obligaciones tenemos.

LECCIONES

DE

ANTIGUEDADES GRIEGAS,

ó

NOTICIA

de la religion, gobierno, procesos judiciales, asuntos militares y navales, traje, baños, ejercicios, matrimonios, funerales, monedas, pesos, medidas etc. de los griegos, precedida de una descripcion de las ciudades de Atenas y Esparta.

PRIMERA PARTE.

LECCION I.

Introduccion.

Pregunta. ¿Donde está situada la Grecia?

Respuesta. La Grecia, esta vasta peninsula de Europa, está situada en el mar mediterraneo, entre la Italia y el Asia menor.

P. ¿Cuáles eran las divisiones principales de la Grecia antigua?

R. La Grecia estaba dividida en cuatro

grandes provincias, llamadas la Tesalia, el Epiro, la Grecia propia y el Peloponeso.

P. ¿Qué hay que observar en la provincia de Tesalia?

R. La Tesalia, que es la provincia mas septentrional de la Grecia, estaba separada de Macedonia por el Olimpo, y era una extension fértil y dilatada: á lo largo de las riberas del rio Peneo estaba el delicioso valle de Tempe, tan celebrado en la historia poetica.

P. ¿Como estaba dividido el Epiro?

R. El Epiro se extendia á lo largo de la costa del mar Jónio, teniendo al Norte la Macedonia, y la Etolia al Sur; y se dividia en Acarnania, Tesprocia, Molosia y Chaonia.

P. ¿Qué paises comprendia la grecia propia?

R. En la Grecia propia, ó Grecia propiamente llamada asi, estaban situadas la Etolia, la Leonide, la Fócide, la Doride, la Beocia, la Megaride y el Atica.

P. ¿Cuáles eran los Estados del Peloponeso?

R. La peninsula llamada, el Peloponeso, incluia la Acaya, la Elide, la Mesenia, la Laconia, la Arcadia y la Argolide.

P. ¿Cuáles eran los Estados mas considerables de Grecia?

R. Los Estados mas considerables de Grecia eran Argos, Atica, Tebas y Esparta; pero en la descripcion siguiente nos limitarémos al segundo y al último, que fueron las solas naciones originales de Grecia, y de cuyos usos y costumbres participaron las demas.

P. ¿Donde estaba situada Atenas?

R. Atenas estaba situada en la provincia de Atica, de la cual era capital: la fundó Cecrope, egipcio de nacion, unos 1556 años A. J. C.; y de un miserable conjunto de chozas, se levantó por grados hasta llegar á ser una ciudad magnífica y la capital de un poderoso Estado.

P. ¿Qué fue Lacedemonia?

R. Lacedemonia ó Esparta fué la ciudad principal de la provincia de Laconia, fundada por Lelex, griego de nacion, unos 1516 años A. J. C.: fué famosa por el vigor y la justicia de sus leyes, por el valor é intrepidez de sus habitantes y por el amor de su honra y de su libertad.

LECCION II.

Descripcion de la ciudad de Atenas.

P. ¿De donde se deriva el nombre de Atenas?

R. La ciudad de Atenas se llamó asi de *Athonæ*, uno de los nombres de la Diosa Minerva, protectora de la ciudad.

P. ¿Cuál era su extencion?

R. La ciudad de Atenas, en su mayor esplendor, llegó á tener mas de 22 millas romanas de circunferencia, y estaba situada en medio de una extendida y amena llanura.

P. ¿Como estaba dividida la ciudad?

R. Atenas se dividia en ciudad alta ó ciudadela, y ciudad baja.

P. Describid la ciudadela.

R. La ciudadela ó ciudad alta tenia unas cuatro y media léguas de circunferencia, y estaba cercada por una fuerte muralla, hermoseada con nueve puertas; á una de las cuales llamada la entrada mayor, subian los Atenienses por una escalera de marmol blanco.

P. ¿Cuáles eran los principales edificios que habia en la ciudadela?

R. El interior de la ciudadela estaba ornado con multitud de edificios, estatuas y monumentos: entre los primeros se contaba el templo de Neptúno, y el hermosisimo de Minérva, llamado Partenon, que es un noble monumento de la antiguedad.

P. ?Cuál era la parte llamada la ciudad baja?

R. La ciudad baja contenia todos los edificios que rodeaban la ciudadela; y estaba circundada por fuertes murrallas, de las cuales una se componía de piedras cuadradas, no pegadas *con mortero*, sino trabadas con hierro y plomo: sobre estas murallas se levantaba un gran número de torres, que llegaron á convertirse en domicilios, cuando se multiplicaron tanto los Atenienses, que no bastaba la ciudad para contenerlos.

P. ¿Qué teneis que observar de la ciudad de Atenas?

R. Las calles de atenas no eran uniformes ni hermosas; pero habia en esta ciudad un gran número de edificios suntuosos, como el *Pompeyon*, en el cual se custodiaban los utensilios sagrados, que se usaban en las fiestas, y que estaba adornado con las estatuas de los heroes Atenienses: el templo de Teseo, que subsiste todavia, y que era un santuario para los esclavos y otras personas de condicion baja, que huian de las persecuciones de los poderosos.

P. ¿Qué otros edificios notables habia en Atenas?

R. El templo de Jupiter Olimpico, que era la fabrica mas magnífica de esta ciudad; el templo consagrado á todos los dioses; el de los ochovientos; los pórticos ó calles cu-

biertas; el *Odeon* ó teatro de músicos y los foros ó plazas públicas en que se tenian las asambleas del pueblo, y que estaban decoradas con edificios sagrados y públicos, y con estátuas consagradas á los reyes ó personages eminentes.

P. ¿Qué otros edificios habia en Atenas dignos de noticia?

R. Los tres *Gimnasios* ó edificios erigidos para el uso de los filósofos, de los retóricos y otros profesores, y para los luchadores, los pujiles, los bailarines y otros: habia tambien multitud de baños, y varios terrenos cercados, que se miraban como lugares públicos de recreo, con paseos cubiertos, y fuentes resguardadas con la sombra de diversas clases de arboles.

P. ¿Tenía Atenas algun puerto?

R. Atenas tenia tres puertos para las embarcaciones; el primero llamado el Pireo, contenía tres diques, y estaba rodeado de pórticos y foros, y se consideraba como el mercado de toda la Grecia; los otros se llamaban el Muniquio y el Falereo; el primero estaba fortificado por la naturaleza y el arte.

LECCION III.

De los Ciudadanos, Tribus, Transeuntes y Esclavos de Atenas.

P. ¿Como estaban clasificados los habitantes del Atica?

R. Los habitantes del Atica se dividian en tres clases, hombres libres ó ciudadanos, estrangeros avecindados en el pais y esclavos.

P. ¿Quienes eran los libres ó ciudadanos?

R. Tan solo los hombres de un caracter eminente y meritorio se admitian en la clase de ciudadanos, cuyos privilegios se conferian solamente por una junta del pueblo, ó bien los heredaban aquellos, cuyos padres eran ciudadanos.

P. ¿Era este privilegio muy estimado entre los Griegos?

R. El derecho de ciudadano de Atenas no se podia conseguir, sino con suma dificultad, aun por los hombres del mas alto nacimiento y reputacion, ó por aquellos que habian hecho servicios señalados á la república.

P. ¿En cuantas tribus estaban distribuidos los ciudadanos de Atenas?

R. Los ciudadanos de Atenas estaban divididos en diez tribus que llevaban los nombres de ciertos héroes antiguos: cada tribu se dividia en tres partes, y cada una de estas contenia treinta familias: las tribus tenian instituidas fiestas públicas con el objeto de promover la amistad y buena harmonia.

P. ¿Residían todos los ciudadanos de Atenas dentro de la ciudad?

R. Habia en el Atica hasta 174 aldeas, correspondientes á sus respectívas tribus, y las cuales se comprendian todas en los negocios de la república.

P. ¿Quienes eran los transeuntes ó forasteros?

R. Le llamaban forasteros á aquellos extraños ó personas de otros paises, que vivian en el Atica con sus familias; muchos de los cuales ejercian traficos ó servian en la armada.

P. ¿De qué inmunidadés gozaban los forasteros?

R. Los forasteros, que residian en Atenas, eran protegidos por el gobierno; pero no podian entender en la administracion pública, ni votar en las asambleas; y estaban obligados á elegir de entre los ciudadanos un patrono, que los habia de proteger contra la

opresion, y debia ser responsable de su conducta.

P. ¿Qué mas teneis que observar de la condicion de los forasteros?

R. En compensacion de los privilegios que les estaban concedidos, exigía de ellos la república ciertos servicios: estaban obligados *á llevar anualmente unos barcos pequeños*, como emblema de una extraccion estraña: pagaban tambien al tesoro público un tributo anual: pero cuando se señalaban por algunos servicios importantes, se les adoptaba algunas veces en la clase de ciudadanos.

P. ¿Quienes eran los esclavos?

R. Los esclavos y los criados componian la parte mas númerosa de los habitantes del Atica, y se dividian en dos clases: la una de aquellos que habiendo nacido libres, la pobreza los habia reducido á servir por su salario; y estos podian mudar de amos ó exonerarse de la servidumbre, si llegaban á poder subsistir pòr sí.

P. ¿Cuáles eran los esclavos incluidos en la segunda clase?

R. Aquellos que estaban enteramente á discrecion de sus amos, sin esperanza de recobrar su libertad, ni procurarla para sus descendientes.

P. Cuál era entre los Atenienses la condicion de esclavos?

R. Los esclavos no tenian en Atenas parte alguna en la república, y por practica general del pais no les era permitido en su trage ni en sus modales imitar á los hombres libres; no podian abogar por sí mismos ni ser testigos en ninguna causa, ni podian tampoco llevar armas, excepto en las emergencias peligrosas del Estado, y finalmente estaban sugetos á los caprichos y á los castigos severos de sus amos.

P. ¿De qué alivios disfrutaban?

R. La crueldad obligaba algunas veces á los esclavos á retirarse á los campos, ó refugiarse en el templo de Teseo, del cual el extraerlos era un sacrilegio; y si su queja era justa, se obligaba al amo á venderle: algunos obtenian la libertad peleando por la república, ó la compraban con sus ahorros.

P. ¿En qué se ocupaba á los esclavos?

R. Los esclavos atenienses cultivaban las tierras, se empleaban en las manufacturas, trabajaban en las minas y en las canteras, y desempeñaban todas las ocupaciones domésticas.

LECCON IV.

De los Magistrados Atenienses.

P. ¿La magistratura de Atenas estaba abierta á todos los ciudadanos?

R. En el gobierno tenian parte hasta los mas pobres ciudadanos, y todos podian aspirar á los mas altos puestos; pero la modestia del comun de los ciudadanos era tal, que aquellos empleos en que iba la seguridad de la república, no se confiaban regularmente sino á las personas mas distinguidas.

P. ¿Cuántas especies habia de magistrados?

R. Los magistrados atenienses se dividian en tres especies, que se diferenciaban en el método de su eleccion: estas especies eran los *Chirotonetos*, *los Clerotos y los Aeretos*.

P. ¿Quienes eran los *Chirotonetos*?

R. Los *Chirotonetos* eran aquellos magistrados, que recibian su autoridad del pueblo, constituido en una asamblea legal, en la que votaban levantando sus manos.

P. ¿Quienes eran los *Clerotos*?

R. Los Clerotos eran aquellos que, despues de haber sido aprobados por el pueblo,

se promovian por suertes, que se echaban en el templo de Teséo.

P. ¿Quienes eran los magistrados, que se llamaban en Atenas, Aeretos?

R. Los *Aeretos* eran unos oficiales ó agentes, que algunas tribus ó aldeas particulares nombraban extraordinariamente, para encomendarles algun negocio; tales eran los inspectores de obras públicas &c.

P. ¿A qué formalidades estaban sugetos en Atenas los candidatos de algun empleo?

R. Aunque para ocupar un empleo no habia determinado ningun estado, sin embargo los candidatos estaban obligados á dar cuenta, en la plaza pública, de su vida pasada; y era un crimen capital el ejercer las funciones de su empleo, todo aquel que no pudiese solventar sus deudas.

P. ¿Qué otras pruebas tenian que sufrir?

R. Los magistrados en Atenas se presentaban por segunda vez ante el pueblo, al cual se preguntaba si tenía algunas quejas que alegar contra ellas: hasta el mas leve cargo entraba en discucion y se votaba sobre él, y si la materia se decidía en contra del acusado, se le removía de su empleo y se le presentaba ante un tribunal de justicia, cuya determinacion era la difinitiva.

P. ¿Qué pesquiza se hacía de los magistrados cuando estaban ejerciendo su cargo?

R. Los magistrados no estaban en Atenas exentos de juicios mientras ocupaban sus destinos; sino que en cada junta que celebraba el pueblo; los 9 Arcontas inquirian si los magistrados desempeñaban fielmente sus deberes, y si se movia contra ellos alguna acusacion, se decidía el caso levantando las manos.

P. ¿Qué exámen seguía cuando acababa el tiempo de su destino?

R. Los magistrados estaban obligados, cuando salían de sus comisiones á dar cuenta de su manejo á diez Jueces; que examinaban su relacion, el pregonero gritaba: ¿*Quien tiene algo que alegar?* y durante 30 dias se invitaba á todos á que presentasen su querella.

P. ¿Cuál era la alternativa?

R. Si el magistrado se descuidaba en dar su relacion, no podía dejar la ciudad, ni disponer de sus bienes; y al pueblo le estaba entonces expresamente prohibido el ofrecerle una corona, que era la recompensa ordinaria de aquellos que se habian granjeado reputacion, por su exacto y prudente manejo en los negocios públicos.



LECCION V.

De los nueve Arcontas.

P. ¿Quienes eran los Arcontas?

R. Los Arcontas eran nueve magistrados, que se elegian anualmente, en los cuales estaba depositado el poder supremo ejecutivo de Atenas.

P. ¿Qué circunstancias habia de concurrir para ser elegido Arconta?

R. Estos requisitos estaban especificados en las preguntas que se hacían á los candidatos, en el primer exámen, que tenían que sufrir delante del Senado.

P. ¿Qué preguntas eran estas?

R. Las preguntas que se hacian á cada Arconta eran, si sus antepasados, por tres generaciones, habian sido ciudadanos de Atenas, á qué tribu y centena pertenecian, si habian guardado el competente respeto á sus padres; si habian llevado las armas en servicio de su patria; y si eran poseedores de unos bienes proporcionados.

P. ¿Qué otras formalidades tenian que sufrir?

R. Antes de ser admitidos en su empleo, tenian los Arcontas que sufrir otro exámen,

en la plaza pública, ante los *Heliastas*; prestaban tambien juramento de observar las leyes, y de no aceptar presente alguno, y en caso de hacerlo, de ofrecer una estatua de oro de igual peso al Apolo de Delfos.

P. ¿Cuáles eran las divisas de su empleo?

R. Los Arcontas llevaban una corona de mirto y á cualquiera que llegase á insultarlos, mientras llevaban este simbolo de su autoridad, ya con un acto de violencia ò con palabras ofensivas, se le privaba de los derechos de ciudadano, se le desterraba, ó se le castigaba con infamia: los tres primeros Arcontas tenian cada uno su tribunal particular; los otros seis, llamados *Thesmothetas* no componian mas que una sola jurisdiccion.

P. ¿Cuáles eran los deberes de los Arcontas?

R. Los nueve Arcontas dirigian todos los asuntos eclesiasticos y civiles, recibian todos los informes públicos, y las quejas de los ciudadanos oprimidos, y tenian autoridad para castigar de muerte á los malhechores: sacaban por suerte los *Dicastas* y los *Athlothetas* eligiendo uno de cada tribu para constituir los *Hipparchos*, *Phylarchos* y *Strategos*.

P. ¿Tenian los Arcontas obligaciones particulares?

R. De las obligaciones de los Arcontas, unas eran comunes á todas, y otras peculiares de cada uno.

P. ¿Cuáles eran los deberes particulares del primer Arconta?

R. Al primero ó principal de los Arcontas de Atenas se le llamaba por excelencia y por una honrosa distincion, particularmente Arconta, y algunas veces tambien *Eponymus*, porque de él tomaba el año su nombre. Cuidaba de las viudas y huerfanos de menor edad de toda el Atica, y decidía en todas las causas de mandas y testamentos, dotes y donaciones: el primer Arconta tenía pena de muerte, si era cogido en embriaguez, durante su administracion.

P. ¿Cuáles eran los deberes particulares del segundo Arconta?

R. El segundo Arconta que tenía el nombre de *Basilio* ó rey, entendía en la celebracion de los misterios, y de algunas otras solemnidades religiosas, decidía en todas las contiendas que sobre herencia se movian entre los sacerdotes y familias sagradas; tenia derecho de sufrágio entre los Areopagitas, bien que entonces estaba obligado á quitarse su corona.

P. ¿Qué deberes particulares estaban ane-

xos al cargo de tercer Arconta?

R. Bajo la inspeccion del tercer Arconta llamado *Polemarcho*, estaban todos los estrangeros y forasteros, que residian en Atenas; decretaba juegos en honor de los que habian perecido en la guerra, y cuidaba de que se mantuviese á sus hijos del tesoro público.

P. ¿Qué teneis que observar de los demas Arcontas?

R. Los seis Arcontas restantes se llamaban *Thesmothetas*: presidian en la eleccion de los magistrados inferiores, y rondaban de noche por la ciudad para mantener el órden y la tranquilidad: ante ellos se ventilaban en primer juicio todos los pleitos de los habitantes; y á ellos tocaba guardar los derechos del pueblo y vindicar las leyes.

P. ¿Tenian los Arcontas algunos ayudandantes en su magistratura?

R. Los Prytanes (1) en número de 50 estaban nombrados para asistir á los Arcontas, en el examen de las relaciones de los magistrados, y para imponer multas á aquellos que habian sido convictos de apropiarse las rentas públicas ó de agraviar á la república.

(1) *El número de los Pritanes era relativo á el del Consejo de los Quinientos, como dependientes ejecutores de las disposiciones de dicho Consejo.*

LECCION VI.

De los Magistrados inferiores.

P. ¿Quienes eran los Magistrados que se llamaban Endekas?

R. Los Endekas eran once Magistrados, que se elegian de entre las tribus para custodiar los prisioneros públicos y dirigir las ejecuciones: tambien tenian facultad de prender á las personas sospechosas de hurto ó robo, las cuales eran condenadas á muerte, si confesaban; y si no, los Endekas seguian su causa por los tramites judiciales.

P. ¿Cuál era el cargo de los *Phylarchas*?

R. Los *Phylarchas* presidian sobre las tribus atenienses, á cada una de las cuales se destinaba uno por suerte; su encargo era custodiar el tesoro público de cada tribu, manejar todos sus negocios y convocar á sus individuos cuando el caso lo pedía.

P. ¿Quienes eran los *Phylobasilios*?

R. Parece que los *Phylobasilios* ejercian en cada tribu las mismas funciones que el *Basilio* ejercía en toda la república: se elegian de la nobleza y arreglaban los sacrificios y ceremonias peculiares á sus respectivas tribus.

P. ¿Qué otros magistrados habia anexos á las tribus?

R. Los *Phratriarchas* y *Trityarchas* estaban investidos en cada una de las *Phratrias* y *Trityes* sobre que presidian con el mismo poder que el *Phylarca* ejercia en toda la tribu.

P. ¿Cuáles eran los magistrados conocidos con el nombre de *Lexiarchas*?

R. Los *Lexiarchas* eran seis ministros principales, asistidos por otros treinta inferiores para imponer multas á aquellos que se ausentaban de las asambleas del pueblo, y recoger los votos de los que se hallaban presentes: tambien corrian con los registros públicos, en que estaban sentados los nombres de los ciudadanos, que habian llegado á la edad competente.

P. ¿Cuáles eran los deberes de los *Nomothetas*?

R. Los *Nomothetas* eran unos ministros cuyo objeto era observar que ni los magistrados ni el pueblo hiciesen innovacion alguna en las leyes, y castigar á los desobedientes: por señal de su empleo llevaban una cinta blanca, y se sentaban en unas sillas erigidas en frente de los Arcontas.

P. ¿Cuántos eran los *Nomothetas*?

R. Los *Nomothetas* eran en número de mil; su cargo principal era inspeccionar aque-

llas leyes antiguas, que se proponian al pueblo para que las abrogase; tambien vigilaban el que nadie arase ni abriese zanjas en lo interior de la muralla Pelasgiana. (1)

P. ¿Quienes eran los oficiales de la Tesorería?

R. Los *Epistates*; los cuales guardaban las llaves de la tesorería y del sello público: los oficiales que asistian á los que pagaban los impuestos, y llevaban las cuentas públicas; y los diez recaudadores generales.

P. ¿Habia algunos otros magistrados ú oficiales en Atenas?

R. Habia un gran número de oficiales ó empleados que atendian á las diferentes exigencias de la ciudad; como la conservacion de los granos, la inspeccion de pesos y medidas, el reparo de los diferentes edificios públicos, la vigilancia sobre las moralidades de la juventud, el trage de los habitantes &c.

P. ¿De qué otros cargos públicos se puede hacer mencion en este lugar?

R. De los oradores que en Atenas elegía

(1) *Los que infringian esta prohibicion eran multados en tres dracmas por los Arcontas; y tambien se execraba á aquellos que construian casas debajo de esta muralla, porque cuando vivieron alli los Pelasgios formaron una conspiracion contra Atenas.*

el pueblo para discutir las leyes que habian de establecerse ó de abrogarse; y de los dièz *Rhetores* elegidos por suerte para abogar en el senado en las causas públicas; y en fin de los embajadores que el pueblo nombraba en votacion, para tratar con los Estados estrangeros, á los cuales pasaban regularmente acompañados de heraldos.

LECCION VII.

Del Consejo de los Anfictiones.

P. ¿Por quien y con qué motivo se instituyó este Consejo?

R. Habiendo el rey de Tesalia, dividido sus dominios entre sus hijos, Anfiction instituyó un juzgado compuesto de los diputados de los nueve Estados instituidos, con el objeto de evitar los males de la guerra.

P. ¿Qué naciones se admitieron despues en esta confederacion?

R. La constitucion de este Consejo se alteró despues, y entraron en él los tesálicos, los beocios, los doríos, los jonios, los perrhebios, los magnesios, los locrenses, los eteos, los ptios, los melios, los focenses, y los dolopes.

P. ¿Cual era el objeto de esta confederacion?

R. El Consejo de los anfictiones tenia por objeto la decision de todas las diferencias que se moviesen entre las ciudades, y el examen de aquellas ofensas que violaban abiertamente las leyes de las naciones.

P. ¿Qué juramento prestaban los diputados de los di erentes Estados?

R. La liga *Anfictiónica* se ratificaba con el siguiente juramento: "Juramos no des-»truir jamas ninguna ciudad Anfictiónica; si »alguna otra potencia lo intentase, marcha-»rémos contra ella, y destruirémos sus ciu-»dades. Si algunos impios llegasen á profa-»nar el templo de Apolo de Delfos, juramos »emplear contra ellos todo nuestro poder."

P. ¿Cuantos eran los diputados que se enviaban, y qué manera tenian de decidir?

R. Dos eran los diputados que comunmente se enviaban á este Consejo; asi el número de votos no excedia nunca de 24: se juntaban dos veces al año, y la mayoría de votos decidia las cuestiones.

P. ¿Qué poder tenia este tribunal?

R. En lo que ordinariamente se ejercia el poder del Consejo Anfictiónico, era en multar la nacion ó ciudad culpable: y esta multa se duplicaba, si no se satisfacia en un tiempo determinado.

P. ¿Qué medio se tomaba cuando no se obedecian estas sentencias?

R. Si la nacion ó ciudad, contra la cual se decretaba una multa, continuaba refractoria, el Consejo podia llamar en su ayuda para hacer cumplir sus decretos, y armar contra ella á todo el cuerpo Anfictiónico, que componia una gran parte de la Grecia.

LECCION VIII.

Asambleas del Pueblo.

P. ¿Con qué motivo y en qué tiempo se celebraban en Atenas las Asambleas del pueblo?

R. Una Asamblea ó junta del pueblo ateniense se convocaba para consultar sobre aquello que fuese mas conveniente para la república: se reunian comunmente cuatro veces cada 35 dias; pero tambien se juntaban cuando algun lance repentino exigia una pronta resolucion.

P. ¿De qué personas se componian estas juntas?

R. Las juntas del pueblo se componian de todos los hombres libres de Atenas, teniendo todos el mismo derecho de hablar y de votar. Estaban excluidos los esclavos, los extrangeros, las mugeres, los niños y los que

habian sufrido algun castigo infame.

P. ¿Donde se juntaba el pueblo?

R. El lugar donde el pueblo se reunia era en la plaza pública ú otro sitio espacioso en la vecindad, ó con mas frecuencia en el teatro de Baco.

P. ¿Quienes convocaban al pueblo?

R. Los Prytanes eran los que reunian al pueblo; y no podia decidirse asunto alguno, si el número de asistentes no llegaba á seis mil ciudadanos. Se imponia una multa à los que no concurrian; pero esto llegó à alterarse, y cada uno de los que asistian podia demandar una recompensa de tres obolos.

P. ¿Qué preparativos precedian á la junta?

R. Los prytanes, antes que se reuniesen los ciudadanos, fijaban en un parage de mucho concurso, una relacion de las materias que debian ventilarse, para que cada uno tuviese tiempo de considerar antes de dar su opinion: tambien se sacaba por suerte un presidente delante de los concurrentes.

P. ¿Como se abria la junta?

R. Con un sacrificio se purificaba el lugar donde se celebraba la asamblea; despues de lo cual un heraldo hacia una deprecacion solemne por la prosperidad de Atenas, y el resultado próspero de sus deliberaciones: á esto se seguian terribles imprecaciones contra

los que se hubiesen dejado sobornar por los enemigos de su pais, ó que propusiesen alguna cosa incompatible con su prosperidad.

P. ¿Como se proponia el objeto de la junta?

R. El presidente mandaba que se leyese la materia sobre que se habia de deliberar; el pregonero gritaba: "Quien quiere hablar »de los que pasan de cincuenta años (1) de »edad"; y todos los atenienses que tenian la edad prescrita tenian facultad de hablar; pero á excepcion de los oradores del Estado, eran muy pocos los que subian á la tribuna.

P. ¿Como se terminaba el asunto?

R. Luego que se habia deliberado suficientemente sobre la cuestion, inquiria el presidente la decision del pueblo, la cual se manifestaba extendiendo las manos; y concluido el asunto, se disolvia la junta con el mismo ruido y bullicio que habia durado en todo el curso de las deliberaciones.

P. ¿No habia otra manera de votar?

(1) *En Atenas todo ciudadano que pasaba de 30 años de edad, podia dar su opinion sobre cualquier objeto con miramiento; pero se consideraba por indecoroso para los jovenes el hacerlo, antes de oir los pareceres de los hombres de edad y experiencia, y por lo tanto mas capaces de juzgar: á los que eran culpables de impiedad ó de cobardia, ó que eran deudores al Estado, les estaba prohibido.*

R. Cuando se trataba de degradar á los magistrados, se daban los votos privadamente (1), echando habas ó piedrezuelas eu unas vasijas colocadas al intento: en algunas ocasiones votaba el pueblo por tribus; en cuyo caso el voto de cada tribu dependia de los ciudadanos pobres, que eran en mayor número que los ricos.

P. ¿Qué teneis que observar de las juntas de Atenas?

R. Que aunque los oradores tenian mucho influjo sobre el pueblo, sin embargo quedaba en él la suprema autoridad: el pueblo era quien decidia sobre la paz ó la guerra, confirmaba ó abrogaba las leyes, imponia las contribuciones, nombraba á casi todos los empleados, y concedia recompensas á los que habian hecho servicios á su patria.

LECCION IX.

Del Senado de los Quinientos.

P. ¿Con qué motivo se instituyó este Senado?

(1) *Esto se hacia para impedir el que los acusados, siendo personas de influencia y de poder, impusiesen alguna restriccion al pueblo, ó le redujesen á obrar en contrario de su opinion ó inclinacion.*

R. Aunque en Atenas el poder absoluto y el manejo de los negocios estuviesen déposi-tados en el pueblo, sin embargo, como algunos demagogos elocuentes podian arrastrarle á expedir decretos peligrosos, se juzgó necesario instituir un Senado, que inspeccionase todas las materias antes de proponerlas al pueblo.

P. ¿Quien nombraba á estos senadores?

R. Estos senadores de Atenas eran elegidos anualmente por suerte, subministrando 50 cada tribu: y como el año Atico se dividia en diez partes, cada tribu tenia la presidencia del Senado, durante 34 dias (1).

P. ¿Qué informes tenian que sufrir los senadores?

R. Antes de que una persona fuese admitida en el Senado, el tribunal del mismo se informaba rigorosamente de su carácter y de su conducta, y al fin del año obtenia una corona (2), si probaba haber desempeñado su deber fiel y diligentemente.

P. ¿Cual era el juramento que prestaban los senadores?

(1) *Para evitar confusion, cada Prytania estaba dividida en 5 semanas; de suerte que los 50 Prytanes estaban distribuidos en 5 Decurias, cada una de las cuales presidia una semana.*

(2) *Esta era la marca de distincion que se concedia á aquellos, cuya conducta aprobaba el pueblo.*

R. Cada senador estaba obligado á jurar solemnemente que, en todas cosas, se esforzaria por promover el bien público, y que no propondria nada que fuese contrario á las leyes; y tambien que no pondria en prision á ningun ciudadano que ofreciese caucion; á menos que no estuviera acusado de conspiracion, ó de malversar los caudales públicos.

P. ¿Cuales eran los deberes del Senado de Atenas?

R. Era particular obligacion del Senado vigilar que no se hiciese al pueblo propuesta alguna, sino las que pareciesen conducentes á su interés: examinaba las relaciones de los magistrados, cuidaba de la armada, y castigaba aquellos delitos que no estaban prohibidos por ninguna ley escrita.

P. ¿Cuando se reunia el Senado?

R. El Senado se juntaba todas las mañanas, y se mantenia á expensas del público: cada vez que se reunia, ofrecía sacrificios á Júpiter y á Minerva.

P. ¿Como se procedia en las sesiones?

R. Despues que los Prytanes habian explicado la materia que habia de discutirse, todo Senador tenia facultad de dar su opinion, poniéndose en pie: y cuando todos habian hablado, se extendia el decreto, y se leia en alta voz.

P. ¿Como daban los Senadores su voto?

R. Luego que se leia el decreto, procedian los Senadores á votar en secreto, echando habas blancas y negras en una vasija destinada á este objeto: si las habas negras eran en mayor número, se desechaba la propuesta, y si eran mas las blancas, se aprobaba y pasaba en forma de decreto.

P. ¿Tenian fuerza de ley los decretos del Senado?

R. Los decretos del Senado tenian fuerza de ley, mientras no se removiesen sus miembros: pero no eran perpétuos, como no fuesen aprobados en una junta del pueblo.

P. ¿Qué restricciones tenia el poder del Senado?

R. El Senado de Atenas se reelegia anualmente, y estaba obligado á excluir aquellos de entre sus miembros, cuya conducta fuese reprehensible, y deliberar sobre sus cargos antes de disolverse.

LECCION X.

Del Tribunal del Areópago.

P. ¿Qué cosa era el Tribunal del Areópago?

R. El Areópago era el tribunal supremo de Atenas, el cual entendia en los vicios,

abusos é innovaciones que se introducian en el sistema religioso ó en la forma de gobierno: y sus decisiones eran tan equitativas é imparciales, que en toda la Grecia se le consideraba, como el baluarte de la sabiduría y de la humanidad.

P. ¿Qué personas se elegian para miembros de este supremo tribunal?

R. El tribunal del Areópago se componia de arcontas, que habian dado una cuenta satisfactoria de su conducta, y sobre cuyo proceder se habia hecho la mas rigorosa pesquisa.

P. ¿Qué facultades tenia concedidas este tribunal?

R. El tribunal del Areópago tenia facultad de recompensar á los meritorios y castigar á los inmorales (1): era el celador de las costumbres y de la educacion de la juventud de Atenas: y á su cargo estaba la inspeccion y custodia de las leyes; pero tan solo se mezclaba en los asuntos públicos, en circunstancias y coyunturas críticas, siendo el último y el mas seguro refugio de la república.

P. ¿Qué cosa notable habia en sus juicios?

(1) *Tambien vigilaban escrupulosamente sobre la conducta de sus propios miembros. A uno de ellos se castigó por haber ahogado un pajarillo, que se habia refugiado en su pecho; y asi se dió á entender que aquel que cierra su corazon á la piedad, no debe tener á su arbitrio las vidas de los ciudadanos.*

R. Los areopágitas se sentaban al aire libre, para que sus personas sagradas no pudieran contaminarse con el trato de los hombres profanos y perversos; oian y sentenciaban todas las causas de noche y á obscuras; y reir en sus sesiones era una falta de ligereza imperdonable.

P. ¿Cual era la forma de sus procedimientos?

R. Antes de examinar alguna ofensa, el acusador ó el demandador, y el criminal ó el reo, juraban solemnemente por las Furias, atestiguando el uno su inocencia, y el otro la verdad de su acusacion; y uno y otro confirmaban sus juramentos, echándose sobre sí y sobre sus familias, las mas terribles imprecaciones, si juraban en falso.

P. ¿Qué se hacia despues?

R. Las dos partes se sentaban en unos banquillos de plata, y el acusado, despues de oir sus cargos, tenia facultad para someterse voluntariamente á un destierro, ó para defender su causa (1): cuando se habia oido á las partes, los miembros del Consejo, guar-

(1) *Tambien era permitido á los reos elegir abogados que los defendiesen; pero todo el que hablase, habia de hacer una relacion llana y simple de los hechos, que se interrumpia al instante á todo el que introduxese figuras de retórica, ó tratase de mover las pasiones de los jueces.*

dando silencio, depositaban sus sufragios en las urnas de *Muerte* y de *Merced* (1).

LECCION XI.

Tribunales de Justicia. Procedimientos judiciales. Castigos y recompensas.

P. ¿Cuantos Tribunales de Justicia habia en Atenas?

R. Ademas del Areópago, habia en Atenas hasta diez Tribunales de Justicia, de los cuales, cuatro entendian en las causas criminales, y seis en las civiles; cada uno se componia de 100 jueces distintos, los cuales se removian anualmente.

P. ¿A quienes se admitian en Atenas para jueces?

R. Los jueces se elegian de entre los ciudadanos sin distincion de clases ni de bienes; hasta los mas bajos eran elegibles, con tal de que tuviesen 30 años de edad, y no hubieran sido convencidos de ningun delito notorio (2).

(1) *Cuando se empataban los votos, se suponia que Minerva, la Diosa tutelar de Atenas, agregaba el suyo, inclinandose siempre por la merced.*

(2) *Aquellos ciudadanos que tenian lugar para*

P. ¿Cual era el distintivo de los jueces, y de qué renta disfrutaban?

R. El comun distintivo del poder judicial entre los atenienses, era un baston, algunas veces tachonado de plata ú oro: y cuando habian oido las causas que habia que sentenciar, devolvían el baston á los prytanes, los cuales les daban tres obolos, como derechos.

P. ¿Cuales eran los procederes que se observaban en los tribunales criminales?

R. Los procederes en estos tribunales eran el juramento del demandante y del acusado, la exposicion ó arenga de ambas partes y el juicio.

P. ¿Cual era el mas notable de estos tribunales?

R. El mas notable de estos tribunales era uno que entendía en las muertes hechas por cosas inanimadas, como piedras, hierro, madero; y si alguna de estas cosas llegaba á quitar la vida por accidente á alguna persona, se pasaba sentencia contra ella de ser arrojada del territorio de Atenas.

P. ¿Cuál era el tribunal civil mas célebre y frecuentado?

oir y determinar causas, daban sus nombres á los Thesmothetas, los cuales los sacaban por suerte, para uno de los tribunales.

R. La Helicœa era el tribunal de justicia principal y el mas notable que habia en Atenas despues del Areópago; se tenia en un lugar abierto y expuesto á los rayos del sol.

P. ¿Qué poder tenía y cuantos eran sus miembros?

R. Ademas de jurar en los actos civiles, la Helicœa pasaba sentencia sobre las personas á quienes se habia acusado ante el Areópago; este tribunal se componia de 500 miembros; pero en las causas importantes, se agregaban jueces de los otros tribunales hasta el número de 1500 ó 2000.

P. Referid como se empezaba en Atenas un procedimiento judicial.

R. Ante todo, el demandador acudía á un magistrado, cuyo cargo era introducir en el propio tribunal el nombre de la persona contra la cual presentaba su accion, y le hacia una relacion de la ofensa.

P. ¿Qué se practicaba despues?

R. El magistrado llamaba entonces al acusado, y á una y otra parte se exigía el competente juramento: el actor juraba que no haria ninguna acusacion falsa, y que no admitiría soborno para desistir del proceso: el acusado juraba que no habia ofendido á la parte contraria.

P. ¿Qué se hacía despues de esto?

R. Despues que el magistrado habia es-

crito los juramentos, y la deposicion de los testigos, que tambien juraban con gran solemnidad, echaba suertes para sacar los jueces, proponía á estos la causa y les entregaba los documentos de la accion.

P. Contad los procederes succesivos.

R. Despues que los testigos habian hecho nuevamente sus declaraciones ante los jueces, hablaban el demandador y el acusado, ó bien sus abogados; y cuando ambas partes habian concluido sus discursos, el pregonero público, por mandato del magistrado que presidía, ordenaba á los jueces que diesen su dictamen ó voto.

P. Cómo daban los jueces su voto?

R. Para dar sus votos se servian los jueces de habas blancas y negras, que tomaban del altar y echaban en dos urnas; luego se abrian estas y se contaban los votos en presencia del magistrado; si las habas negras eran en mayor número, declaraba culpable al acusado, y por el contrario, le declaraba inocente, si eran mas las habas blancas.

P. ¿Cuáles eran los castigos que se practicaban entre los Atenienses?

R. Los castigos mas comunes y notables que se imponian á los malhechores, eran multas, infamia (1), esclavitud, marca, pri-

(1) *Era una especie de excomunion civil y religiosa. Por ella se privaba para siempre al ate-*

sion, grillos, destierro perpetuo y muerte.

P. ¿Cómo se ejecutaba en Atenas la pena de muerte?

R. Los atenienses ejecutaban la pena de muerte degollando, ahorcando, envenenando, arrojando de lo alto de un precipicio ó en un hoyo profundo, apedreando, crucificando, arrojando en el mar y quemando á los delincuentes.

P. ¿A qué crimenes se imponia la pena de muerte?

R. Los atenienses imponian la pena de muerte á los convictos de sacrilegio, traicion, asesinato ó de aquellas especies mas escandalosas de robos. Rara vez sufrian estos criminales otra pena mas suave.

P. ¿Qué recompensas conseguían aquellos que se habian hecho benemerítos á la patria?

R. Los principales honores que se concedian á los ciudadanos beneméritos eran, coronas decretadas por las juntas del pueblo; estatuas que se erigian en la plaza ú otros

niese criminal y á todos sus hijos y descendientes de los derechos de ciudadano, tanto civiles como sagrados; se le dejaba en libertad, pero no quedaba bajo la proteccion de las leyes, y podia ser injuriado y agraviado sin medios de obtener vindicacion: esta pena se imponia por cobardia, perjurio ó ingratitud para con los padres.

parages públicos y el privilegio de ocupar siempre el primer asiento en todas las asambleas y diversiones públicas.

P. ¿Qué otras recompensas concedía la república?

R. Las demas recompensas que se conseguian en Atenas, eran una exencion de contribuciones, tributos &c., y fiestas esplendidas costeadas por el público: este último honor no podía concederse mas que una vez á una misma persona.

P. ¿Qué ventaja extraordinaria acompañaba á estas distinciones?

R. Todos aquellos que habian recibido algun privilegio de la ciudad de Atenas, quedaban bajo su inmediato cuidado y proteccion, y las ofensas que se les hacian, se consideraban como las que se cometian contra la república, y se castigaban con infamia.

LECCION XII.

De las leyes Atenienses.

P. ¿Quienes fueron los principales legisladores de Atenas?

R. El primer legislador de la república ateniense fue Dracon, de cuyas leyes se decía, que estaban escritas con sangre, porque

castigaban con pena de muerte hasta los mas leves delitos. Solon las abrogó y estableció la forma de gobierno que se ha explicado en las lecciones anteriores.

P. ¿Qué hay que notar de la legislatura ateniense?

R. El pueblo ateniense fué el primero que tuvo leyes escritas: y á él fueron deudores los romanos, y lo son los Estados presentes de Europa, de esta excelente institucion, en que estriba el fundamento de todo gobierno civil y de la sociedad mutua de los hombres.

P. ¿Cómo se establecia una ley en Atenas?

R. Cuando alguno queria proponer alguna medida pública, la comunicaba primero á los Prytanes, que la exponian al Senado, donde se aprobaba ó desechaba: si se convenía en ella, se colgaba por muchos dias en las estatuas de los heroes, para que todos los ciudadanos se enterasen en lo que se iba á proponer en la proxima junta.

P. ¿Cómo pasaba en la junta?

R. Luego que estaba reunido el pueblo, se leía el contexto de la ley, sobre la cual podian dar su opinion todos los ciudadanos: si se aprobaba, pasaba como ley; pero si no se consideraba conveniente, la junta la desechaba; y si contenía alguna cosa perjudicial

á la república, podía ser acusado el proponedor.

P. ¿Qué leyes particulares teneis que observar entre las que miraban al culto divino, juegos &c.?

R. Una ley ateniense prohibía el que se cometiese violencia alguna contra los que se amparasen en los templos de refugio: otra disponia que se determinase un dia en el año, para celebrar una pelea de gallos.

P. ¿Qué ley notable habia sobre las juntas del pueblo, los magistrados &c.?

R. Una ley autorizaba al pregonero público, para maldecir á aquel que perorase ó votase con miras de su interes privado y lo mismo á toda su parentela: el que era inobediente para con sus padres, no podía desempeñar empleo alguno, y podía ser delatado ante el magistrado.

P. ¿Qué otras leyes habia dignas de atencion?

R. Una ley ateniense advertía que no podía ser orador público, ninguno que hubiese dado de golpes á sus padres, ó que reusa e mantenerlos, ó los hubiese echado de su casa: otra prescribia que las escuelas no se abriesen antes de salir el sol, y que se cerrasen cuando el sol se pusiese.

P. ¿No habia otra ley extraordinaria sobre esta materia?

R. Si; aquella que ordenaba que persona alguna, á excepcion de los hijos, sobrinos y yernos, pudiese entrar en las escuelas, mientras estuviesen en ella los muchachos; y el que infringía esta ley, tenia pena de la vida.

P. ¿Cuáles eran las leyes mas notables respecto á los pleitos?

R. Los criminales tenian facultad en Atenas para hacer ellos mismos su defensa: cuando se empataban los votos, se perdonaba al acusado: se condenaba á aquel que confesaba su culpa, antes del juicio.

P. ¿Qué leyes respectivas á las compras y ventas merecen una particular mencion?

R. Por una ley de Atenas se condenaba á prision al pezcadero, que despues de haber tasado su pezcado, tomaba por él menos de lo que pedia al principio: los que falsificaban, adulteraban ó disminuían la moneda corriente, tenian pena de lavida.

SEGUNDA PARTE.

LECCION XIII.

Descripcion de la Ciudad de Esparta ó Lacedemonia (1).

P. ¿Donde estaba situada la ciudad de Esparta?

R. La ciudad de Esparta ó Lacedemonia estaba construida en las riberas del rio *Eurotas*, y era capital de la provincia de Laconia.

P. ¿Cuál era su figura, extension &c.

R. La ciudad de Esparta era de figura circular, y tenía unas seis millas de circunferencia: por murallas y demas medios de defensa solo tenía el valor de sus habitantes.

(1) *Al pueblo en comun se le llamaba generalmente Lacedemonios; pero en su origen, habia una gran diferencia entre ellos y los Espartanos: estos habitaban la ciudad, aquellos el campo: los últimos componian aquellas cuadrillas de guerreros tan famosos, de quienes dependia la gloria y la salud del Estado; los primeros solo tomaban las armas en coyunturas criticas, y rara vez se les consultaba en las medidas públicas.*

P. ¿Cómo estaba construida?

R. Esparta se componia de 5 villas ó aldeas, construidas al rededor de una eminencia (1), y ocupada cada cual por una de las cinco tribus de Esparta.

P. ¿Qué teneis que observar de las cercanías de Esparta?

R. A Esparta la rodeaban, hasta una gran distancia, multitud de viñas, olivares y platanos, huertas y jardines: la tierra de las llanuras era de las mas favorables para la vegetacion de los granos, y los vinos que se sacaban en las inmediaciones, se estimaban por los mejores de Grecia.

P. ¿Qué tenia de notable la plaza mayor?

R. Muchos templos y estatuas hermoseaban la plaza mayor, en la cual desembocaban varias calles, y en la que estaban construidos los edificios en que el senado, los jueces y otras corporaciones tenian sus juntas.

P. ¿Qué hay que notar del templo de Minerva?

R. Este templo, que estaba edificado en la ciudadela, era de bronce y tenia el pri-

(1) *Esta eminencia tenia lugar de ciudadela, en la cual podian colocarse los soldados en caso de ataque: en su cumbre habia una espaciosa llanura, en que estaban erigidos varios edificios sagrados.*

vilegio de servir de asilo: en lo interior estaba adornado con diferentes figuras ó representaciones de acciones heroicas; y á la derecha de este templo habia una estatua de Júpiter, que se supone ser la primera estatua de bronce que ha existido (1)

P. ¿Qué mas teneis que observar de la ciudad de Esparta?

R. En Esparta se veían tambien un gran número de monumentos levantados en honor de los dioses y de los antiguos heroes: habia establecidos ritos sagrados para honrar y perpetuar la memoria de Hercules, Cástor, Pólus, Menelao, Leonidas &c.; y poderosos y nobles motivos indujeron á los Espartanos á levantar un templo á Licurgo, su legislador.

P. ¿Qué teneis que contar de sus casas?

R. En las casas de Lacedemonia no aparecian ornatos; pero eran altas y estaban construidas con mucha solidez: en diferentes sitios de la ciudad habia estadios para las corridas de caballos y de hombres, y lugares destinados para los ejercicios de la juventud, entoldados con hermosos plátanos.

(1) *Tenia la misma fecha que el restablecimiento de los juegos olímpicos, y era solamente un conjunto de piezas ajustadas y trabadas entre si.*

LECCION XIV.

Ciudadanos, Tribus y Esclavos.

P. ¿Como estaban divididos los habitantes de Esparta?

R. Los habitantes de Esparta eran, ó ciudadanos ó esclavos: los primeros se distinguian en aquellos que habian nacido ciudadanos, y en aquellos á quienes se habia concedido *este derecho.*

P. ¿En qué consistia la diferencia de estas dos clases de ciudadanos?

R. La libertad de los ciudadanos de una y otra clase era aparentemente la misma; pero tan solo los primeros podian llenar los empleos públicos: los *Hypomiones* eran los ciudadanos mas pobres, y los libertos y sus hijos; todos los cuales no tenian otro derecho que el de votar en las elecciones, mientras que los otros podian votar y ser elegidos.

P. ¿Qué teneis que referir de los esclavos?

R. En Lacedemonia eran mas los esclavos que habia, que los libres; y su número era mayor que en cualquiera otro Estado de Grecia; pero no era tan dura su condicion.

P. ¿Cuales eran las ocupaciones de los esclavos?

R. Los esclavos, que en Esparta se llamaban tambien *Helotas*, servian de marineros en las escuadras, y marchaban agregados en los ejércitos, á que cada soldado llevaba uno ó mas: cultivaban tambien las tierras, y muchos se ocupaban en las artes mecánicas con tanto mas fruto, cuanto que las llaves, mesas, camas y sillas de Lacedemonia, se tenian en mucha estima.

P. ¿En cuantas tribus estaban divididos los ciudadanos (1) de Esparta?

R. Los ciudadanos de Esparta estaban divididos en cinco tribus, y cada una se componia de seis (2), que tenian sus nombres particulares.

P. ¿Habia alguna otra division del pueblo?

R. Sí; ademas de las anteriores divisiones se dividia el pueblo en seis *moræ*, que se componian de aquellas personas que, por su edad, eran aptas para el servicio de las armas; por tanto los niños y los viejos estaban excluidos de esta division.

(1) *Los ciudadanos eran de dos especies: aquellos que habian nacido ciudadanos, y aquellos á quienes se habia concedido el derecho de ciudadania. Algunas veces se creaban ciudadanos á los libertos y á los esclavos; pero en corto número, y solo á los que se habian señalado por grandes servicios.*

(2) *Secciones de tribus y barrios.*

LECCION XV.

Los Reyes de Esparta.

P. ¿Quien ejercia en Esparta el poder Real?

R. La república de Esparta tenia dos magistrados, que se llamaban reyes; pero estos reyes eran muy diferentes de los de las demas naciones.

P. ¿Cual era el poder de los reyes?

R. La autoridad de los reyes de Esparta era limitada, y mensualmente prestaban juramento de que gobernarian con arreglo á las leyes: uno de ellos mandaba el ejército, mientras que el otro permanecia en la ciudad para administrar justicia, á menos que no hubiese dos ejércitos en campaña.

P. ¿Qué otras funciones ejercian?

R. Los reyes presidian el Senado, y proponian las materias que habian de deliberarse: pero su autoridad principal consistia en ser, los árbitros y gobernadores de todas las cosas pertenecientes á la religion y al culto de los dioses.

P. ¿Cuales eran las insignias de su dignidad?

R. Los reyes de Esparta se presentaban

en público sin tren alguno, y apenas se distinguian de los demas ciudadanos; pero considerados como los primeros, se les honraba con el primer lugar, y todos se levantaban en su presencia, á excepcion de los *Eforos* cuando estaban en su tribunal.

P. ¿Como se presentaban cuando mandaban los ejércitos?

R. Cuando los reyes de Esparta marchaban á la cabeza de los ejércitos, se presentaban con todo el esplendor y toda la autoridad indispensables para asegurar la obediencia: los principales oficiales los acompañaban, y de ellos tomaban consejo en las coyunturas de consideracion, y juntamente con una guardia de 100 hombres. Tres oficiales subalternos asistian á sus personas, y dos augures á quienes se enviaban en las ocasiones á consultar el oráculo de Apolo.

P. ¿Qué mas teneis que observar de los reyes de Esparta?

R. En el Senado, el voto de cada rey equivalia á dos, y en las comidas recibian doble porcion. En tiempo de paz no podian ausentarse; y cuando se acusaba á uno de ellos de algun crimen, se le citaba ante el Senado, presidido por el otro rey, y con asistencia de los éforos, que tenian facultad para condenarle: bien que el acusado podia apelar de la sentencia á una junta del pueblo.

LECCION XVI.

Del Senado espartano.

P. ¿Qué cosa era el Senado de Esparta?

R. El Senado de Esparta, compuesto de 28 ancianos, era el Consejo supremo de la república, y en él se discutian primero todas las cuestiones relativas á guerra, paz, alianzas y otros negocíos árduos é importantes del Estado.

P. ¿Qué edad se requeria para ser miembro del Senado?

R. Los 28 miembros de que se componia el Senado, habian de ser ancianos, de mas de 60 años de edad, y conservaban esta dignidad hasta su muerte.

P. ¿Se estimaba mucho en Esparta la calidad de senador?

R. Tan solo se concedia lugar, en esta augusta asamblea, á aquel ciudadano que, desde su mas tierna edad, habia mostrado una prudencia consumada y virtudes eminentes.

P. ¿Como se elegian los senadores?

R. La eleccion de los senadores se verificaba en público, delante de los reyes, de los senadores, de los magistrados y de todo el

pueblo. Cada candidato se presentaba segun el orden que le habia tocado por suerte, caminando por la plaza con los ojos bajos, y guardando un profundo silencio (1).

P. ¿Como se hacia la decision?

R. Cuando cada candidato se adelantaba, se le recibia con gritos de aprobacion, mas ó menos frecuentes: estos gritos los notaban unas personas que estaban apostadas en una casa próxima, donde, sin ver nada, y oyendo todo, calculaban el mas ó menos tiempo que duraban los aplausos.

P. ¿Qué ceromonia seguia á la eleccion?

R. Aquel candidato á quien se habian prodigado mas y mas vivas aclamaciones, se conducia por toda la ciudad, en una procesion triunfal, con una guirnalda en la cabeza, y rodeado de una multitud de jóvenes de uno y otro sexo, cantando sus virtudes y el honor con que se habian premiado.

P. ¿Cual era el poder del Senado?

R. El poder de los senadores era tan grande que se les podia llamar los señores y dueños, siendo superiores á los reyes. El Senado tenia mucha parte en la administracion

(1) *Ningun candidato podia hacer la mas ligera insinuacion para mover los afectos, ó excitar las pasiones de los espectadores; con lo que pudiera alterarse la opinion que se tenia de sus talentos y de sus virtudes.*

de todos los negocios públicos, y no tenia que dar cuenta á ningun tribunal supremo.

LECCION XVII.

Los Eforos y otros Magistrados.

P. ¿ Quienes eran los Eforos ?

R. Los Eforos eran unos magistrados, que en Esparta elegia el pueblo, para vigilar sobre las costumbres públicas y la administracion de justicia.

P. ¿ Como se elegian ?

R. El pueblo tenia el derecho de elegir estos magistrados, de entre los ciudadanos de primera clase : se mudaban todos los años, para impedir los abusos de su autoridad, y el principal de ellos daba su nombre al año.

P. ¿Cuales eran sus principales obligaciones ?

R. El deber mas importante de los Eforos era, inspeccionar la educacion de la juventud espartana : vigilaban tambien sobre la pureza de las leyes : tomaban conocimiento de la conducta de los magistrados, é impedian la introduccion del lujo ó de alguna innovacion en las costumbres públicas.

P. ¿Qué otros deberes tenian estos magistrados ?

R. Los Eforos recibian á los embajadores extrangeros: nombraban á dos de sus miembros, para que acompañasen al rey en campaña, y vigilasen sobre su conducta: convocaban la asamblea general, y recogian sus sufragios.

P. ¿Cuales eran los demas magistrados principales?

R. Habia los custodios de las leyes, cuyo encargo era recompensar á los que obedecian, y castigar á los desobedientes; los inspectores públicos, que cuidaban de que no se hiciese cosa alguna indecente ni injusta en los parages públicos; en fin los maestros y directores de los muchachos, los cuales se elegian de los mas dignos del pueblo.

LECCION XVIII.

Asambleas públicas.

P. ¿Cuantas clases de juntas habia en Esparta?

R. En Esparta habia dos asambleas públicas: la una llamada la Asamblea general de la nacion, á la cual se llamaba á todos los habitantes de la Laconia: la otra llamada la Asamblea menor, en la que solo concur-

rian los espartanos ó los habitantes de la metrópoli.

P. ¿De quienes se componia la Asamblea general?

R. La Asamblea general de Lacedemonia se componia de los reyes, el senado, los magistrados y todos los lacedemonios que pudiesen asistir: tambien se admitian en ella los diputados de las ciudades de la Laconia, de los aliados de Esparta, y de las naciones que venian á implorar su auxilio.

P. ¿Qué puntos se trataban en la Asamblea general?

R. La Asamblea general de Lacedemonia se convocaba siempre que habia que resolver alguna cuestion relativa á hacer la paz ó declarar la guerra, contraer alianzas ú otras materias de interés general: en ella se determinaban los planes de la campaña futura, y las contribuciones que habian de suministrarse.

P. ¿Quienes componian la Asamblea pequeña?

R. A la Asamblea péqueña ó menor solo asistian los espartanos, los cuales, en concurrencia con los reyes, el senado y las diferentes clases de magistrados, trataban las materias de su interés particular.

P. ¿Con qué objeto se reunia la pequeña junta?

R. En la junta pequeña espartana se arreglaba la succesion á la corona, se elegian y deponian los magistrados, se tomaban en conocimiento los crímenes públicos, y se discutian todas las cosas concernientes á la religion y al gobierno.

P. ¿Cuando se celebraba esta junta, y quien votaba en ella?

R. La asamblea pequeña se juntaba (1) todos los meses en la luna llena, y se llamaba á votar á todo ciudadano de mas de 30 años de edad, con tal que no hubiese manchado su opinion por cobardiá en los combates, ó por una conducta desarreglada.

P. ¿Quienes juntaban estas dos asambleas, y en qué parages se tenian?

R. Ambas asambleas las convocaban los éforos, los cuales presidian en cada junta, y el oráculo señalaba el lugar en que se habian de celebrar, que siempre era en campo raso.

P. ¿Cual era el poder de estas juntas?

R. A una y á otra junta precedian los decretos del Senado, y el pueblo tenia la facultad de aprobarlos ó desecharlos.

P. ¿A quien era permitido dirigirse al pueblo?

(1) *Esta asamblea se convocaba tambien por los eforos, cuando ocurria algun accidente extraordinario.*

R. Toda persona tenia derecho de dar su opinion, con tal que pasase de 30 años, y fuese de conducta irreprensible: los reyes y los senadores hablaban con frecuencia, y su dictamen era de gran peso; bien que el de los eforos era mayor todavia.

P. ¿Como se determinaba la decision de la junta?

R. Luego que se habia deliberado suficientemente sobre la cuestion, uno de los eforos preguntaba la decision de la junta, y al instante se oian aclamaciones por la afirmativa ó por la negativa, y el mayor número determinaba la decision.

P. ¿Pero este método era siempre concluyente?

R. No; que algunas veces, si despues de muchas pruebas no era posible conocer por quien estaba la mayoría, los éforos mandaban contar las personas y recoger sus votos; y de este modo se averiguaba en qué sentido estaba la pluralidad.

LECCION XIX.

De la educacion de la juventud espartana.

P. ¿Qué niños eran los que recibian la

educacion de la juventud espartana?

R. Tan solo los hijos de los ciudadanos espartanos eran los que disfrutaban de esta ventaja: y los padres estaban prevenidos de que considerasen á sus hijos, no como nacidos para ellos, sino para el Estado, que los adoptaba luego que llegaban á la edad del discernimiento, y les daba educacion fuera del lado de sus padres.

P. ¿Qué examen tenian que sufrir los muchachos inmediatamente despues de nacidos?

R. Luego que nacía un niño, se le presentaba en una junta de ancianos, donde, si aparecia sano y bien formado, se escogia en nombre de su patria para ser uno de sus defensores; pero si tenia algun defecto capital, se le echaba en un golfo, donde perecia.

P. ¿Qué cuidado se tenia de su infancia?

R. Apenas un niño espartano podia ejercitar su entendimiento, cuando se procuraba inspirarle, por todos los medios posibles, sentimientos de magnanimidad.

P. ¿Qué disciplina tenian que sobrellevar durante este periodo?

R. Desde su mas tierna infancia, se les acostumbraba á no escoger comida alguna; á no asustarse, cuando quedaban solos ó á obscuras; á no ser impertinentes ni enojadizos; á andar descalzos; á acostarse en camas de jun-

cos, y gastar los mismos vestidos en invierno que en verano.

P. ¿Donde pasaban despues?

R. Cuando llegaban á los 7 años, si los aprobaban los ancianos de sus tribus, se alistaban en las clases de educacion pública, donde era aun mas severa su disciplina; continuaban con los pies descalzos; se les rasaba la cabeza, y se les enseñaba á no temer nada de sus iguales.

P. ¿Qué paso se daba despues en su educacion?

R. Cuando los niños espartanos llegaban á los 12 años, se les pasaba á otra clase mas alta, donde guardaban una disciplina mas rígida y severa: aqui se consideraba como un deber indispensable, el que soportase el hambre, la sed y toda especie de trabajos corporales, sin dar á entender el menor disgusto ni pena.

P. ¿Qué otras pruebas tenian que sufrir?

R. En este periodo tenian los jóvenes sus escaramuzas y combates simulados, en los que muchas veces arriesgaban la vida: y tambien se les azotaba anualmente en el altar de Diana, y el mayor honor se tributaba al muchacho que con mas fortaleza sufria este castigo.

P. ¿Qué otros ejercicios tenian?

R. Los jóvenes espartanos de uno y otro

sexo se ejercitaban juntos en correr, luchar, tirar con el arco, y arrojar el herron y la jabalina.

P. ¿Qué efectos surtian en ellos estos ejercicios?

R. Los ejercicios en que se ocupaban los jóvenes espartanos, daban fuerza, agilidad y velocidad al cuerpo; y al espiritu, firmeza, resolucion, sufrimiento y menosprecio de la muerte.

P. ¿Cual era su alimento ordinario?

R. A los jóvenes espartanos se les permitia comer carne, y estaban siempre presentes en las comidas públicas, en las cuales oian referir á los hombres de edad, las hazañas grandiosas que se habian hecho durante su vida, y la felicidad y gloria de los que habian derramado su sangre, en defensa de su patria.

P. ¿Se les disimulaba el que no estuviesen atentos á lo que alli se contaba?

R. No: en las comidas públicas les preguntaban sus directores sobre las hazañas de sus antepasados; y aquellos que estaban torpes en responder, se les exponia á la irrision de sus compañeros; y por el contrario, los que desplegaban una disposicion aguda y generosa, eran aplaudidos, y se les consideraba como los apoyos venideros del Estado.

P. ¿Cuanto tiempo continuaban en este estado de disciplina?

R. Estos ejércicios duraban hasta la edad de 30 años, en que se les colocaba entre los hombres, se les permitia casarse, entrar en el ejército, ó desempeñar algun cargo del Estado.

P. ¿Cual era la educacion de las hembras?

R. La disciplina de las doncellas espartanas era tan severa como la de los varones, con los cuales hacian sus ejercicios públicos. Se las habituaba á una vida laboriosa y agil, hasta que llegaban á los 20 años, antes de cuya edad no se las consideraba casaderas.

LECCION XX.

De las Leyes de Esparta (1).

P. ¿Qué leyes notables habia en Esparta, tocante á la religion?

R. En Esparta estaba establecido que todas las estatuas de los dioses y diosas, se representasen armadas: estaba prohibido el ha-

(1) *El gran legislador Licurgo fue quien principalmente estableció las leyes espartanas, y su espiritu era excitar el entusiasmo del valor y del patriotismo: se mantuvieron en vigor mas de 700 años, é hicieron á Lacedemonia el terror y la árbitra de los reinos inmediatos.*

cer súplicas largas, ni pedir mas que lo que fuese suficiente, para vivir honestamente y llenar su deber; ni se consentian en público lágrimas, suspiros ni lamentaciones en los funerales.

P. ¿Qué ley hablaba sobre las tierras de la república?

R. Para reducir á la igualdad á todos los ciudadanos, y que ninguno fuese tan poderoso que pudiera oprimir á su vecino, se dividieron las tierras de la república, en 30 mil partes iguales, que se distribuyeron á los ciudadanos de cada distrito (1).

P. ¿Qué reglamentos regian respecto á los extrangeros?

R. No se concedia á los extrangeros el residir por mucho tiempo, en la ciudad de Esparta, no fuese que llegasen á corromper á los espartanos; ni se les encomendaba cargo alguno, á menos que antes no se les hubiese concedido el derecho de ciudadanos.

P. ¿Cuales eran las leyes mas notables tocante al matrimonio?

R. Los solteros se reputaban infames, mientras que gozaban de grandes inmunidades los que tenian tres hijos; y los que tenian

(1) *Nadie podia aumentar ni disminuir sus posesiones con compras ó ventas.*

cuatro, estaban dispensados de toda clase de tributos.

P. ¿Qué leyes arreglaban las comidas y el alimento de los espartanos?

R. Los espartanos debian comer juntos en público, y se multaba á todo el que se ausentase: en estas comidas públicas se asignaba una porcion igual á cada ciudadano, y su plato mas delicado era su caldo negro (1).

P. Haced mencion de las leyes respectivas al trage.

R. Los ricos y los pobres vestian del mismo modo, y nadie podia variar la hechura ni la calidad del trage: hasta los reyes estaban sujetos á esta costumbre; pero en campaña llevaban coronas y vestidos de púrpura, para inspirar terror á los enemigos, y encubrir las heridas que recibiesen.

P. ¿Qué otras leyes regian tocante al trage?

R. A los lacedemonios se les permitia el que llevasen anillos de hierro, para indicar su valor y fortaleza; pero el oro, las piedras preciosas y otros adornos costosos, solo se toleraban á las mugeres de una conducta abandonada.

(1) *No se sabe de qué ingredientes se componia este caldo; pero algunos conjeturan que era una composicion de sal, vinagre, sangre y tajadas pequeñas de carne.*

P. ¿Cuales eran las leyes espartanas que arreglaban la disciplina y las costumbres?

R. Todo espartano estaba sujeto á las leyes de su pais: se exigia rigorosamente la obediencia á los superiores, y el honrar á los ancianos (1): estaban vedadas la lujuria y la embriaguez; y toda persona que no hubiese recibido una instruccion competente, se reputaba como un escándalo para la naturaleza humana, y como tal se le trataba.

P. ¿Qué particularidades habia establecidas en Esparta, con respecto á la instruccion &c.?

R. Como los espartanos reputaban por la mas honrosa la profesion de soldado, muchos de ellos no sabian leer ni escribir; y ningun ciudadano podia ejercer ningun arte bajo ni mecánico, como incompatible con sus ideas sobre la libertad.

P. ¿Qué leyes hablaban de las artes?

R. En Esparta estaban rigorosamente prohibidas todas las artes que tendian al lujo; estaba en uso la música solemne y vigorosa; pero no se consentia ninguna diversion tea-

(1) *Los jóvenes se levantaban cuando los ancianos entraban en algun parage publico; les cedian el paso, cuando los encontraban en la calle, y guardaban silencio, cuando alguno de mas edad estaba hablando.*

tral; y á los espartanos se recomendaba, desde su infancia, el expresarse con el mayor laconismo, energía y precision.

P. ¿Qué leyes habia instituidas sobre la moneda?

R. En Esparta no se permitia otra moneda mas que la de hierro; y aquellos á quienes se encontraba oro ó plata, se castigaban con pena de muerte.

P. ¿Cuales eran las principales leyes espartanas relativas á la guerra?

R. Todo espartano estaba obligado á permanecer en su casa, para defender su pais, hasta que llegaba á la edad de 30 años, en que podia servir en el ejército: ninguno podia separarse del ejército ni abandonar sus filas, hasta vencer ó morir.

LECCION XXI.

Honores y recompensas públicas, y castigos criminales.

P. ¿Cuales eran los honores que se tributaban á los que se habian hecho beneméritos de la patria?

R. Uno de los mayores honores en Lacedemonia era el de llevar el epiteto de *Divino*, que se concedia á uno, durante su vi-

da: el primer honor en la ciudad era el de ser nombrado uno de los 30, esto es, de los dos reyes, ó de los 28 senadores.

P. ¿Qué otros honores se concedian á los lacedemonios durante su vida?

R. Era de la mayor honra para un hombre, el que el pueblo se levantase; á su presencia, en una junta pública tambien era honorífico el ocupar el primer puesto, en una asamblea.

P. ¿Qué recompensas se daban?

R. A los que salian victoriosos en los debates ya referidos, se les adornaba con una correilla; y cuando uno se portaba bien, se le honraba con una corona de oliva.

P. ¿Qué recompensas se tributaban á los lacédemonios despues de su muerte?

R. Entre los lacedemonios se decretaban estátuas, efigies, cenotáfios, sepulcros y monumentos magníficos, en honra de aquellos que se habian hecho beneméritos de su patria.

P. ¿Qué otros honores se conferian despues de muertos?

R. Se levantaban templos, en honra de aquellos que se habian distinguido de lo restante del género humano; á otros se consagraban dias festivos, y en su alabanza se hacian oraciones todos los años.

P. ¿Cuales eran los castigos que se usaban en Lacedemonia?

R. En Lacedemonia se multaba á los que quebrantaban las leyes; y si no podian pagar, se les mandaba á un destierro; á los agraviadores notorios se les encarcelaba; y por último, estaban sujetos á penas corporales los que eran débiles, ó que habian enfermado por ociosidad ó libertinaje.

P. Describid algunos otros castigos de los que se practicaban en Lacedemonia

R. A los criminales se les ajustaba en el cuello un collar de madera, y se les ataban las manos á la espalda, ó se les echaba de la ciudad á latigazos: los muchachos que daban respuestas ridículas ó impropias á las cuestiones que se les proponian, se les mordia el dedo pulgar.

P. ¿Cuales eran los diferentes modos de aplicar la pena de infamia?

R. La infamia ó el descredito se imponia á los reyes ó magistrados, para compelerlos á dejar sus puestos: la práctica mas severa era, cuando se obligaba al culpado á pasearse por la plaza pública, desnudo en medio del invierno, y cantando versos en irrision de sí mismo, y que declarasen la justicia de su castigo.

P. ¿Como se castigaba á los que huían en una batalla?

R. A los lacedemonios que huian en una batalla, no se imponia la pena de muerte ni de

prision, sino que se les privaba de los honores y privilegios de ciudadano; podia ser golpeado por cualquiera que le encontrase; solo podia presentarse con vestidos rotos ó puercos, y rasada la mitad de la barba (1).

TERCERA PARTE.

Religion de los griegos.

LECCION XXII.

De los Dioses de Grecia, y lugares del culto religioso.

P. ¿Cual era la religion de los griegos?

R. Los griegos eran paganos, y adoraban un gran número de dioses, que se dividian en *celestes*, *terrestres* é *infernales*. Eran muy supersticiosos, y ademas de sus

(1) *A semejantes personas no era permitido sentarse en la mesa con los otros, ni mesclarse en los ejercicios con los demas ciudadanos; siendo tan miserable su situacion que en la primera batalla que ocurria, se arrojaban en lo mas espeso de los enemigos, ya para buscar una muerte cierta, ó ya para recobrar á lo menos alguna parte de la estimacion de su pais.*

dioses, adoraban á otros desconocidos (1).

P. ¿Donde y de qué manera adoraban los primitivos griegos á sus dioses?

R. En los primitivos siglos de Grecia, los griegos, como casi todas las naciones, adoraban á sus dioses en las cimas de las mas altas montañas; y toscas masas de piedra ó de madera eran las imágenes representativas de sus divinidades.

P. ¿No adoraron despues los griegos en templos á sus dioses?

R. Sí: los templos que se construyeron despues, en Grecia, eran suntuosos, y estaban adornados con altares y estátuas de sus dioses, de un trabajo exquisito (2)

P. ¿Qué hay de raro respecto á los parages del culto entre los griegos?

R. Los griegos edificaban los templos en los parages que suponian mas agradables á las divinidades que en ellos habian de morar: unos en bosques, montañas, valles ó llanuras; otros en rios ó fuentes.

(1) *Frecuentemente adoptaban los dioses de otras naciones, y asi se cuenta que tuvieron hasta 30 mil objetos de culto divino. Veanse los principales con sus emblemas y objetos que les estaban dedicados en el Tratado de la Mitológia.*

(2) *En este punto se apartaban los lacedemonios de los demas griegos, porque ellos adoraban á sus dioses con el menor gasto y aparato posible.*

P. ¿Qué privilegios tenian los objetos y lugares del culto?

R. Los templos, las estátuas, los altares eran tan sagrados, que todos tenian el privilegio de amparar á los malhechores; y el extraer á estos, cuando se refugiaban á aquellos objetos, se reputaba como un sacrilegio, que se castigaba severamente (1).

P. Describid las estátuas y los altares de Grecia.

R. Los antiguos griegos hacian comunmente sus estátuas de la madera de aquellos árboles, que estaban dedicados á los mismos dioses, y las colocaban sobre pedestales en medio del templo: los altares se hacian por lo regular de piedra, y variaban en la hechura.

P. ¿No adoraban tambien en arboledas sagradas?

R. Con frecuencia se erigian altares á la sombra de árboles altos y hermosos, pero que no producian fruto alguno: habia tambien huertos sagrados elegidos en honor de algun dios ó héroe, y cuyo producto se guardaba religiosamente para los fines del culto.

(1) *Sin embargo, en algunas ocasiones, se cerraron las puertas de los templos, y se dejaron morir de hambre á los criminales; y otras veces se forzó, con el fuego, á los malhechores á dejar los asilos, ó á perecer en ellos.*

LECCION XXIII.

Sacerdotes, Sacrificios, Dioses, Oraciones y Juramentos.

P. ¿Se tenian en mucha estimacion los sacerdotes griegos?

R. A los sacerdotes se les honraba con los lugares inmediatos á los reyes y principales magistrados; considerándolos como mediadores entre los dioses y los hombres, y destinados por aquellos para ser sus intérpretes, y enseñar á los hombres como los habian de adorar.

P. ¿Como se elegian los sacerdotes, y cuales eran las cualidades necesarias para el sacerdocio?

R. Unos sacerdotes griegos obtenian sus cargos por herencia, y otros por suerte ó por eleccion popular: para ser admitido en esta dignidad, era menester ser sano y perfecto en todos sus miembros, y limpio en el espiritu, puro é incorrupto.

P. ¿Cuales eran los distintos órdenes de sacerdotes?

R. No se puede hacer una relacion exacta de los distintos órdenes de los sacerdotes griegos, porque no solo tenia un orden di-

ferente cada divinidad, sino que ademas una misma tenia distintos órdenes en diversos parages: en general, ademas del sumo sacerdote, habia otros sacerdotes inferiores, para recoger el trigo que se repartia para los sacrificios públicos; otros para matar las víctimas, y otros para asear y adornar los templos.

P. ¿Cuantas clases habia de sacrificios?

R. Los sacrificios griegos eran ofertas *espontáneas*, por una victoria &c.; ó *propiciatorias*, para apartar el enojo de algun dios ofendido; ó sacrificios *suplicatorios*, por el buen éxito de alguna empresa; ó en fin aquellos que mandaba hacer algun oráculo ó profeta.

P. ¿En qué consistian los sacrificios griegos?

R. Los sacrificios, al principio, solo consistian en yerbas ó frutas; pero despues se ofrecieron tambien animales, añadiendo ademas costosos perfumes, para hacerlos mas gratos; juntamente entraban, en el sacrificio, bollos ó tortas sagradas; y ninguna oblacion se tenia por agradable á los dioses, si no se le mezcleba alguna sal.

P. ¿Qué animales se ofrecian en los sacrificios?

R. Los animales variaban segun los dioses á quienes se ofrecian: á los dioses celestes

se les sacrificaban victimas blancas, negras á los dioses infernales: (1) todo animal que se hubiera de ofrecer, en sacrificio, habia de ser perfecto sin tacha.

P. ¿Qué se exigia de aquellas personas que ofrecian sacrificios?

R. Los gastos del sacrificio habian de corresponder á la condicion de la persona que le ofrecia: no era permitido mezclarse en los ritos sagrados, á aquellas personas que habian cometido algunos crímenes notorios, á menos que antes no se purificasen.

P. ¿Qué trage gastaban los sacerdotes, durante el sacrificio?

R. El atavío de los sacerdotes griegos era espléndido, y se diferenciaba poco de la vestimenta de los reyes; era sin mancha, y flojo y suelto; y el color variaba segun el dios á quien se ofrecia el sacrificio. Cuando se sacrificaba á los dioses celestes, era de púrpura el color; cuando era á los dioses infernales, sacrificaban vestidos de negro: sus coronas se hacian de robles para Hércules, de laurel para Apolo, de mirto para Venus &c.: el sacerdote llevaba tambien una corona, y

(1) *Pero apenas cada dios tenia su animal propio: asi á Marte se sacrificaba por lo regular un toro ó un perro: á Diana, una Paloma: á Venus, una puerca: á Ceres etc.* (Veanse nuestras lecciones de Mitológia.)

otras veces una mitra de lana, de la cual caía una cinta por cada lado.

P. ¿Como se aprestaban las víctimas para un sacrificio?

R. Las víctimas se adornaban con bandas ó cintas en los cuernos, y guirnaldas en el pescuezo: en los casos solemnes se doraban las astas.

P. ¿Como se decoraba el altar para un sacrificio?

R. Los altares se decoraban con aquellas yerbas consagradas á aquel dios, á quien se sacrificaba.

P. ¿De qué manera empezaban los sacrificios?

R. Luego que todo estaba preparado, unas doncellas destinadas á este intento, traían en un canasto la torta salada, el cuchillo y las coronas.

P. ¿Qué ceremonias se practicaban despues?

R. Se conducia la víctima, sin violencia, al altar; y luego el sacerdote daba por la derecha una vuelta al rededor de ella, rociándola con arina y agua lustral, y lo mismo á los circunstantes.

P. ¿Cuales eran las demas ceremonias?

R. Entonces todas las personas que estaban presentes hacian una oracion en la forma establecida; y acabada, se presentaba ali-

mento á la víctima; y en el caso de que esta reusase comer, se la desechaba por enferma; pero si probaba, se le heria, despues de varias ceremonias, y se le cortaba la garganta por el sacerdote que tenia este cargo.

P. ¿De qué circunstancias se deducian los agüeros?

R. Si el animal evitaba por casualidad el golpe, ó saltaba despues de recibirle, bramaba ó no caía en tierra; si moria con trabajo y dificultad; si no se desangraba libremente, ó tardaba mucho tiempo en morir: todos estos accidentes se reputaban por agüeros infaustos, y por propicios los contraríos.

P. ¿Como se disponia de la víctima?

R. Los muslos eran las partes de la víctima destinadas para los dioses: se cubrian con sebo, para que todo se consumiese (1), y todo lo demas de la víctima se gastaba en un convite que daba el sacrificador á sus amigos.

P. ¿Qué se practicaba mientras la quema del sacrificio?

R. Mientras ardia el sacrificio, estaban orando el sacerdote y la persona que ofrecia la víctima, manteniendo las manos sobre el altar; tambien formaban parte de esta cere-

(1) *Cuando no se quemaba todo, no se consideraba el sacrificio acepto á los dioses.*

monia la música y el baile, mientras aquellos entonaban los himnos sagrados.

P. ¿Qué otras oblaciones se hacian á los dióses?

R. Ademas de los sacrificios, se hacian presentes ó dones á los dióses por los mismos fines: estos regalos consistian principalmente en coronas, guirnaldas, copas de oro y ornamentos para el templo.

P. ¿La religion de los griegos no se extendía mas que á las oraciones públicas?

R. No: que por práctica universal, los griegos hacian oraciones y súplicas á sus dióses todas las mañanas y tardes, postrándose y teniendo en las manos ramas de laurel ó de olivo.

P. ¿Que obsérvais en el juramento de los griegos?

R. El modo que tenian de jurar variaba, segun la coyuntura en que se hallaban: los modos mas usuales eran levantando las manos al cielo, ó dejandolas caer en el altar. Sus imprecaciones eran terribles en extremo, y capaces de causar no solo su ruina, sino tambien la de todas sus familias y ciudades.

LECCION XXIV.

Oráculos y Divinaciones de Grecia.

P. ¿Qué cosa eran los Oráculos?

R. Oráculos eran las respuestas, que daban los sacerdotes y sacerdotizas de los falsos dioses á los que iban á consultar, sobre lo que habian de hacer, ó lo que debia suceder. Estas respuestas eran regularmente ambiguas, y casi siempre capciosas. Tambien se llamaban Oráculos los diversos templos en que se proferian, como el Oráculo de Delfos, el Oráculo de Cumas.

P. ¿Se tenian los Oráculos en mucha veneracion entre los griegos?

R. Los griegos tenian en tanto crédito y estimacion á los Oráculos, que los consultaban en todas las disputas y contiendas, y sus determinaciones se tenian por sagradas é inviolables.

P. ¿En qué ocasiones se consultaba á los Oráculos?

R. Nada de consideracion se emprendia sin saber antes la voluntad de los dioses; y siempre que se habia de instituir una forma de gobierno, ó declarar una guerra, ó concluir una paz, ó establecer leyes, siempre se

habia de consultar á los Oráculos.

P. ¿Cuales eran los Oráculos mas célebres de Grecia?

R. Los Oráculos de mas reputacion eran los de Apolo, en Delfos y en Delos; el de Júpiter en Dódona, y el de Trofonio; pero ademas de estos, los autores antiguos hacen mencion de algunos centenares de Oráculos establecidos en diferentes partes de Grecia.

P. Describid el Oráculo de Delfos.

R. El Oráculo de Delfos estaba situado en el monte Parnaso, y se creía que en él residia el dios Apolo, el cual inspiraba las respuestas proféticas á una sacerdotisa, llamada la Pitonisa.

P. ¿Como se comunicaba el Oráculo?

R. Colocada la Pitonisa en la boca de una caverna, que exhalaba un espeso vapor sulfureo, empezaba á echar espumarajos por la boca, á despedazar sus carnes, y á arrancarse el cabello, que se le erizaba: durante este supuesto frenesí profético, proferia algunas palabras, que ordenadas en malos versos, se daban por la respuesta del Oráculo.

P. ¿De qué manera se comunicaban los Oráculos en Dódona?

R. En el Oráculo de Dódona, declaraba la sacerdotisa de Júpiter la voluntad de los dioses, y presagiaba los acontecimientos futuros, observando atentamente el mormullo

de los robles sagrados, ó escuchando el ruido de algun manantial que córria; otras veces, deducia tambien sus predicciones del retumbo de alguna vasija de cobre, suspendida en el aire.

P. ¿No se sacaban tambien predicciones de los sueños?

R. Sí: en este punto eran los griegos muy supersticiosos, y observaban muchas formalidades para obtener un sueño profético: ayunaban y se vestian de blanco; y si el sueño era obscuro ó de un sentido ambiguo, se consultaba á un intérprete.

P. ¿Cual era el método de divinacion por medio de los sacrificios?

R. En los sacrificios se tenia por malos agüeros el que el animal fuera violentamente al altar, el que evitase el golpe del cuchillo, ó que bramase ó cocease, ó no desangrase libremente, y el que tardase mucho tiempo en morir ó muriese con agonías: en los casos contrarios se creía que los dioses estaban propicios.

P. ¿Qué hay que notar de la divinacion por los pájaros?

R. Para hacer sus observaciones se vestian de blancos los augures griegos, y llevaban en la cabeza una corona de oro: los pajaros que veian los consideraban ominosos, ya segun su naturaleza, ó ya atendiendo al lugar de

donde salian ó el modo de volar.

P. ¿Que agüeros se sacaban de los insectos y reptiles?

R. Las abejas se reputaban como agüero de elocuencia; los sapos eran malos agüeros; las culebras y las serpientes eran tambien ominosas; los berracos se reputaban siempre infaustos; y cuando se dejaba ver una liebre en tiempo de guerra, se tenia por indicio de derrota ó huida.

P. ¿De qué señales del cielo se deducian pronòsticos?

R. Los cometas y los eclipses se reputaban mensageros de algun acontecimiento formidable; cuando el trueno y el relámpago aparecian á la mano derecha, eran buenos agüeros; y malos, si aparecian á la izquierda: dos fuegos fátuos á un tiempo, se tenian por muy favorables; y cuando no ocurria mas que uno, era un agüero muy peligroso.

P. ¿En qué otras circunstancias se apoyaba la divinacion?

R. La divinacion se ejecutaba tambien echando suertes, ó se deducia de cosas ominosas, como estornudar &c., y por encantos mágicos.

LECCION XXV.

Fiestas y Juegos Griegos.

P. ¿Con qué objeto se instituyeron las fiestas?

R. Las fiestas griegas se instituyeron principalmente en honor de los dioses, para apartar alguna calamidad, ó para atraer algun bien; en memoria de los héroes y grandes hombres; ó en los tiempos de regocijo y descanso del trabajo.

P. ¿Qué mas teneis que observar de las festividades griegas?

R. En los primitivos tiempos, la mayor parte de las fiestas eran rurales, y las caracterizaban la alegría y la gratitud; pero en los últimos siglos, su número se aumentó considerablemente, y las mas de ellas se costeaban con una magnificencia extraordinaria á expensas del público.

P. ¿Que cosa eran los juegos públicos de Grecia?

R. En Grecia, habia cuatro solemnes juegos públicos llamados los Olímpicos, los Pitios, los Nemeos y los Istmicos.

P, ¿Cuales eran los recreos ó ejercicios que en ellos se hacian?

R. Los ejercicios que se practícaban en estos juegos, eran el salto, la carrera, el pujilato, la lucha y el disparar jabalinas con el arco.

P. ¿Qué teneis que observar sobre estos ejercicios?

R. Entre los antiguos griegos se estimaba mucho la carrera; el salto se verificaba algunas veces con pesos en las manos, ó en la cabeza ó en los hombros: en el pujilato, llevaban los combatientes en las manos unas bolas de piedra ó de plomo, y los brazos resguardados con correas de cuero: en la lucha se exigian tres caidas para ceder al antagonista la victoria.

P. ¿Qué otros ejercicios se usaban en los juegos públicos?

R. Habia carreras de caballos y de carros, y competencias entre poetas, músicos, oradores, filósofos y artistas de diferentes especies.

P. ¿Quien instituyó los juegos olímpícos?

R. Hércules los estableció en honra de Júpiter Olímpico; y habiendo sido descuidados por mucho tiempo, los renovó Yphito 884 años A. J. C.; si bien la primera Olimpiada no se celebró, sino despues de 108 años, en el 776 A. J C., desde la cual empezó la cuenta de estos juegos para la recta designacion del tiempo en los sucesos.

P. ¿En qué tiempo y lugar se celebraban?

R, Estos juegos se tenian cada 5 años en Olimpia, ciudad á unas 30 millas de distancia de Elide; y los habitantes de esta última tenian la superintendencia de ellos, por lo que gozaban grandes privilegios.

P. ¿Qué se exigia de los presidentes?

R. Los que presidian en estos juegos, estaban obligados á jurar solemnemente que obrarian con imparcialidad, que no admitirian soborno, ni divulgarian el motivo por qué desechaban á alguno de los combatientes. En los juegos se sentaban desnudos, teniendo delante la corona de la victoria.

P. ¿Qué se requeria de los combatientes?

R. No se consentia lidiar á ninguno que antes no se hubiese ejercitado, durante diez meses, en el Gimnasio público de Elide; ni tampoco se incluía en lista, á ninguno que fuese criminal notorio, ni á ningun pariente suyo cercano. Ademas tenian que jurar los lidiadores que no se valdrian de medios ilícitos para obtener el premio.

P. ¿Qué mas hay que notar de los combatientes?

P. El orden de los combatientes se determinaba por suerte, y aquellos á quienes tocaban balotas semejantes, combatian juntos. A las mugeres no se permitia asistir á los juegos olímpicos, y la infraccion de es-

ta ley se castigaba arrojando de cabeza al delincuente desde lo alto de una roca (1).

P. ¿Qué honores se dispensaban á los combatientes vencedores?

R. La primera recompensa del vencedor era un grito universal de aclamacion, que resonaba de todos los puntos de la asamblea, en el momento de la victoria; desde entonces se le ponia en la mano una palma, para que se conociera hasta el fin de la funcion.

P. ¿Cual era el premio de los vencedores?

R. Al fin de los juegos comparecian los vencedores ante los jueces, y se les ponia en la cabeza coronas de olivo: despues los conducia un heraldo por toda la asamblea, diciendo á voces su nombre y el de sus padres y patria (2).

P. ¿Eran muy frecuentados estos juegos?

R. Los juegos olímpicos atraían un concurso inmenso de todos los Estados y ciudades de Grecia; y ademas concurrian gentes

(1) *Con el tiempo se alteró esta ley, y no solo se permitia á las mugeres asistir, sino tambien lidiar, y algunas obtuvieron el premio.*

(2) *Pequeña y trivial era la recompensa, pero era un testimonio del valor y de la virtud, y se estimaba mas que los mayores tesoros. La gloria de los vencedores era muy grande, y se les levantaban estatuas en el bosque consagrado á Júpiter.*

de Egipto, de Libia, de Sicilia y otros paises extrangeros.

P. ¿Qué cosa eran los juegós Pitios?

R. Los juegos Pitios se celebraban cada cinco años, cerca de Delfos, en honor de Apolo. Los ejercicios eran los mismos que los que se practicaban en los Olímpicos; y ademas habia competencias de música. A los vencedores se les coronaba de laurel.

P. ¿Qué cosa eran los juegos Nemeos?

R. Los juegos Nemeos se instituyeron en honor de Hércules, por la victoria que consiguió sobre el Leon. En Nemea se celebraban cada tres años con los ejercicios acostumbrados; y á los vencedores se les coronaba con peregil.

P. ¿Qué cosa eran los juegos Istmicos?

R. Estos juegos se llamaban asi, porque se celebraban en el itsmo de Corinto (1). Los habitantes de una de sus provincias estaban excluidos de estos juegos, en consecuencia de una horrible excecracion, que se habia pronunciado contra ellos, si se presentaban en esta solemnidad.

P. ¿Qué mas teneis que observar de los juegos Ist micos?

(1) *El istmo de Corinto, en el Mediterraneo, es un estrecho de tierra que une al continente el Peloponeso.*

R. Que se celebraban cada tres, ó mas bien, cada çinco años, y que á los vencedores se les recompensaba con guirnaldas de hojas de pino. Estos juegos se tenian por tan sagrados é inviolables, que continuaron celebrándose, despues de haber sido saqueada y demolida la ciudad de Corinto.

LECCION XXVI.

Cómputo del tiempo.

P. ¿Como contaban los antiguos griegos sus años y sus dias?

R. En los siglos heróicos de Grecia, se contaban los años por la vuelta de la sementera y el agosto, y por los tiempos del trabajo y del descanso: los dias no estaban divididos en ciertas porciones de tiempo, sino por el nacimiento y descenso del sol.

P. ¿Que adelantos se hicieron en este cómputo?

R. Los griegos aprendieron de los egipcios el uso del reloj de sol y las 12 partes del dia: y observaron el curso mensual de la luna, que despues de mucho estudio, conciliaron con el curso anual del sol.

P. ¿Cuando empezaban los atenienses su año?

R. Los atenienses empezaban su año, en la primera luna nueva que viene inmediatamente despues del solsticio de verano: esto es, hácia fines de Junio: y dividian su año en 12 meses, de 30 y 29 dias alternativamente cada uno.

P. ¿Como se dividian los meses?

R. Cada mes se dividia en tres decadas de dias, que se contaban por separado, esto es, los diez primeros dias del mes, era el primero, segundo &c. de la primera decada: el dia undecimo del mes, el primero de la segunda decada, y asi en la tercera.

P. ¿Qué medios tenian para conocer las horas del dia?

R, Ademas del reloj de sol, median los griegos el tiempo por medio de un vaso redondo, con un agujerito en el fondo, por el cual se vaciaba el agua de que estaba lleno el vaso, en el tiempo determinado que habia de gastar un orador hablando en la tribuna del pueblo ó en el foro.

CUARTA PARTE.

Asuntos militares de los griegos.

LECCION XXVII.

Levas, Paga y diferentes clases de Soldados.

P. ¿De que se componian los ejércitos griegos?

R. Los ejércitos de los diferentes Estados de Grecia se componian, por la mayor parte de ciudadanos, á quienes las leyes de su pais obligaban, en llegando á cierta edad, á presentarse armados al llamamiento del magistrado (1).

P. ¿A que edad quedaban sujetos al servicio los ciudadanos griegos?

R. La edad para entrar en el ejército va-

(1) *De esta ley estaban excluidos los recaudadores de los caudales públicos, los sacerdotes, los bailarines públicos, y todos los esclavos, los cuales no servian nunca de soldados, á menos que no lo exigiese un peligro extremo, y que no quedase otro medio de salvar la patria.*

riaba en los diferentes Estados: los atenienses empezaban su carrera militar á los 18 años, pero hasta la de 20, no se les enviaba á las guerras en paises extrangeros, y los espartanos comunmente hasta los treinta.

P. ¿Como se hacian las levas?

R. En un rol público estaban alistados todos los ciudadanos aptos para el servicio, y de ellos se sacaban por suerte los soldados, subministrando cada familia un cierto número, que se mantenia á su costa: á los prófugos ú omisos se les privaba de los derechos de ciudadano, y no se les daba entrada en los templos.

P. ¿De que clases de soldados se componian los ejércitos griegos?

R. El grueso de los ejércitos griegos se componia de infanteria, y los demas montaban en carros, en caballos y elefantes.

P. ¿Cuantas especies de infantes habia?

R. Los infantes eran de tres especies: 1. Los que llevaban armadura pesada, y peleaban con escudos anchos y largas lanzas: 2. Infanteria ligera, que molestaba al enemigo con flechas y dardos, ó piedras y hondas: 3. Era una especie media que se componia de soldados que llevaban escudos y lanzas, pero mas pequeñas y de menos peso que los de la infanteria primera.

P. ¿De quienes se componia la caballeria?

R. La caballería griega no era al principio muy numerosa, componiendose únicamente de aquellos ricos, que podian mantener caballos.

P. Describid sus carros.

R. Los carros iban ricamente adornados y algunas veces estaban embutidos de oro y otros metales: dos caballos tiraban de un carro, que conducia dos hombres, el conductor y el guerrero: algunos de estos carros iban armados de garfios y hoces, que destrozaban filas enteras de soldados.

P. ¿Qué teneis que contar de los elefantes?

R. Los griegos no usaron de elefantes en las guerras hasta el tiempo de Alejandro: entonces los llevaban á las batallas cargados con grandes torres, en que entraban de 10 á 30 hombres, que incomodaban al enemigo, con toda clase de armas arrojadizas, mientras que el animal con su ruido aterraba á cuantos se le oponian; los volteaba por el aire con su trompa, ó los hollaba en el suelo con sus pies.

P. ¿Quienes eran los oficiales de los ejércitos atenienses?

R. En Atenas se elegian, en una junta del pueblo, 10 comandantes, uno por cada tribu, y todos con igual poder: en ellos se depositaba el supremo mando; el cual ejer-

cian por turno, y nombraban los oficiales inferiores.

P. ¿Quien mandaba los ejércitos lacedemonios?

R. El mando supremo de los ejércitos de Lacedemonia estaba depositado en el rey, pero acompañado de dos éforos que le ayudaban en su cargo, y al mismo tiempo vigilaban sobre su conducta: el rey tenia por guardia 300 espartanos valientes, que peleaban á su lado; mientras que delante peleaban los que habian obtenido premios en los juegos sagrados.

LECCION XXVIII.

Armas y armaduras militares.

P. ¿Como se pueden dividir las armas de los griegos?

R. Las armas de los griegos se pueden dividir en ofensivas y defensivas; aquellas servian para ofender al enemigo, y estas para la defensa propia.

P. Describid el yelmo.

R. El yelmo se hacia regularmente de bronce, y algunas veces de pieles de fieras con el pelo encrespado, y tambien solian poner los dientes para hacerle mas terrible: el

creston se hacia de cerdas de caballo ó de plumas, y se adornaba con curiosidad.

P. Describid la cota de malla.

R. La cota de malla se componia de dos partes, una para defensa de la espalda, y la otra del pecho; estas partes se juntaban por el costado con una especie de botones (1).

P. ¿Cuales eran las otras partes de la armadura?

R. Los soldados griegos llevaban tambien una plancha de cobre ó peto en el pecho, forrado de lana, sobre el mismo pellejo y debajo de la cota de malla: desde la orilla de esta hasta las rodillas llevaban otra pieza de armadura, mientras las piernas iban resguardadas con grevas de bronce, cobre ú otros metales.

P. ¿De qué materia y figura eran sus escudos?

R. El escudo griego se componia de mimbres entretejidos, ó de una madera flexible, cubierto con pellejo, y fortificado con planchas de metal: regularmente era redondo, y estaba pintado con figuras de aves ó de fieras, de cuerpos celestes, y de las obras de la naturaleza.

(1) *Alejandro mandaba á sus soldados que se quitasen el espaldar de su cota de malla, para que con el miedo de ser herido por la espalda, que así quedaba descubierta, no huyesen,*

P. ¿Cual era la principal arma que usaban los griegos?

R. La principal arma de los griegos era la lanza ó pica, de la cual habia dos clases; con la una se combatia de cerca, y la otra se disparaba al enemigo desde lejos.

P, ¿Qué otras armas gastaban?

R. Los griegos usaban tambien la espada, que llevaban colgando sobre el hombro con una correa; la daga, que en todo caso suplia la falta de cuchillo; la hacha y la clava de madera ó de hierro.

P. Describid sus arcos y sus flechas.

R. Los arcos de los griegos eran de madera y de cuerno: regularmente estaban adornados con oro ó plata, y la cuerda era de cerdas de caballo; las flechas tenian su extremo de hierro, algunas veces torcido, y otras envenenado; regularmente se armaban con plumas, para aumentar su velocidad y fuerza.

P. ¿Usaban hondas los griegos?

R. La honda era muy comun entre los griegos, que con ellas disparaban piedras y bolas de plomo, con una fuerza y un acierto admirables: para tirar volteaban la honda dos ó tres veces al rededor de la cabeza, y luego arrojaban la piedra.

P. ¿Que otra arma arrojadiza usaban los griegos?

R. Los griegos gastaban tambien grana-

das de mano ó flechas cargadas con cierta cantidad de materia combustible, como cáñamo, pez &c., las cuales se arrojaban encendidas y quemaban el campo del enemigo.

LECCION XXIX.

Batallas y Sitios de Griegos.

P. ¿Qué ceremonias se practicaban antes de declarar una guerra?

R. Antes de empeñarse los griegos en una guerra, se acostumbraba hacer una manifestacion pública de los agravios que se habian recibido, y pedir una satisfaccion de ellos, enviando unos embajadores, que llevaban en la mano una vara de laurel, con dos serpientes enroscadas, ó una rama de olivo, cubierta de lana y adornada con diferentes frutas, como emblemas de la paz.

P. ¿Como se declaraba la guerra?

R. Luego que se decidian los griegos á empezar la guerra, ofrecian (1) sacrificios, y

(1) *Despues de hechas todas las preparaciones convenientes para la guerra, se tenia por tan impio como peligroso el atacar al enemigo, antes de ser animados con felices agueros: un eclipse de luna era bastante para apartarlos de un empeño con los*

consultaban los oráculos ; y despues de haberse hecho propicios de este modo á los dioses, enviaban un heraldo al enemigo para advertirle que se preparase á una invasion, el cual algunas veces arrojaba en el campo contrario una lanza en señal de desafio.

P. ¿Cuales eran los preparativos para una batalla?

R. Antes de empeñarse los soldados, se refrigeraban con vituallas: luego se formaba el ejército en un frente (1), y el General dirigia una arenga á sus soldados, exhortándolos al valor, siendo tal el efecto de estos discursos, que muchas veces recobraban nuevo vigor los soldados, y derrotaban á un enemigo, que estaba ya á pique de envolverlos.

P. ¿Qué instrumentos se usaban en los ejércitos griegos?

R. La música marcial de los griegos consistia principalmente en trompetas; pero á los cretenses y lacedemonios se les llamaba al combate al son de flautas (2).

enemigos, y la empresa mejor concertada se suspendia en un dia aciago.

(1) *Parece que esta costumbre ha sido peculiar de los griegos, porque los romanos ordenaban sus ejércitos en tres cuerpos uno detras de otro.*

(2) *Preguntado Ajesilao porqué empezaban los lacedemonios sus ataques con un concierto de flautas, respondió que era para conocer á los cobardes*

P. ¿Como avanzaban los griegos al trabar una batalla?

R. Todos los griegos, á excepcion de los lacedemonios, marchaban al ataque con vehemencia y furor, dando un grito general para animarse; y ademas era una calidad apetecible en un General, el que tuviese una voz fuerte y sonora, para poder ser oido en todas partes, é infundir terror al enemigo (1).

P. ¿Sitiaban los griegos con frecuencia las ciudades del enemigo?

R. No: los antiguos griegos desconocian el arte de sitiar las plazas; y en los últimos tiempos tenian mucha repugnancia á emprender sitios largos: preferian tomar la ciudad por asalto, ó decidir sus contiendas, si era posible, en una accion general en campo abierto.

P. ¿Como empezaban un sitio?

R. Cuando intentaban los griegos cercar una plaza, tiraban sus líneas de circunvalacion, ó una doble muralla de cesped: la *interior* servia para resguardarles de las salidas repentinas de los sitiados; y la *exterior* los

que, sobrecogidos de consternacion, no acertaban á acordarse con los pies al compas de la música.

(1) *Entre los griegos era muy frecuente el decidir la querella por un combate entre los gefes, ó bien entre dos ó mas campeones de cada parte.*

precavia contra los enemigos de á fuera, que pudieran venir al socorro de la plaza.

P. ¿Cuales eran las principales máquinas de que se valian en la guerra?

R. Las principales máquinas que usaban los griegos, eran la *chelone*, testudo ó galápago; la *choma* ó monte: los *pyrgi* ó torres movibles de madera; el *krios* ó ariete, y las *catapultas* ó ballestas.

P. Describid el testudo.

R. La *chelone* ó el testudo le formaban los soldados, colocando sus escudos sobre la cabeza de ellos como las tejas de una casa: para formar esta máquina se mantenia en pie la primera fila; la segunda se doblaba un poco; algo mas la tercera, y la última se arrodillaba (1).

P. ¿Qué cosa era la *choma*?

R. La *choma* era un monte de tierra, maderos y piedra &c., que se levantaba hasta igualar ó aun exceder lo mas alto de las murallas de la ciudad sitiada.

P. ¿Qué uso tenian las torres movibles?

R. Los *pyrgi* ó torres movibles de madera servian para escalar las murallas, llevánr-

(1) *Este artificio se usaba en los campos de batalla; pero con mas frecuencia para sorprender las ciudades, protegiendo á los sitiadores para acercarse á las murallas.*

dolos delante sobre ruedas, y estaban divididos en diferentes cuerpos, capaces de contener, no solo soldados, sino ademas toda clase de máquinas.

P. Describid el ariete.

R. El *krios* ó ariete era una poderosa máquina con una cabeza de hierro, con que se batian las murallas de las ciudades: regularmente iba colgado con cuerdas á una viga, con cuya ayuda le impelian los soldados con suma fuerza.

P. ¿Qué cosa eran las *catapultas*?

R. Habia diferentes especies de máquinas para arrojar dardos, flechas y piedras; eran muy formidables, como que los antiguos no tenian artillería (1).

P. ¿Como se defendian los sitiados?

R. Las murallas de las ciudades sitiadas estaban coronadas de soldados, que incomodaban á los sitiadores, con máquinas, piedras y otras armas arrojadizas; tambien minaban sus montes, y quemaban con flechas encendidas sus torres y máquinas.

(1) *Algunas eran tan poderosas que, con ellas se podian disparar piedras tan grandes, como ruedas de molino, con una violencia capaz de desmoronar casas enteras de un solo golpe.*

LECCION XXX.

Funerales militares. Botin. Ofertas á los dioses. Troféos.

P. ¿Qué ritos se observaban con los muertos en campaña?

R. Los griegos tenian un esmero supersticioso, en procurar sepultura honrosa á los cuerpos de los que hàbian perecido valerosamente, peleando por su patria; y la omision de este cuidado se castigaba con pena de muerte.

P. Describid los ritos funerales.

R Los soldados asistian con sus armas á la funerala, y otros símbolos de luto: en las tumbas de los muertos se inscribian sus nombres y hazañas: en elogio suyo se pronunciaba una oracion, y se erigian troféos en sus sepulturas.

P. ¿De qué manera se distribuían los despojos?

R. El botin militar consistia en prisioneros y en despojos: de estos se consumia una parte en oferta de gratitud á los dioses, otra se ofrecia como regalo al General, y lo restante se repartia entre los soldados, en proporcion á sus méritos. Los prisioneros que no se

rescataban, quedaban esclavos de los vencedores.

P. ¿Qué devociones se practicaban despues de una victoria ?

R. Era costumbre, entre los griegos, ofrecer á los dioses un solemne sacrificio, y darles públicamente gracias despues de una victoria. Al fin de una guerra era muy comun consagrarles las armas, tanto de los enemigos como las propias, colgándolas en los templos.

P. ¿Qué cosa eran los troféos?

R. Los troféos se erigian en conmemoracion de alguna victoria señalada, y por lo regular se consagraban á algun dios: consistian en troncos de arboles decorados con las armas del enemigo, inscripciones &c.; pero en los últimos tiempos se hacian de piedra y de bronce.

LECCION XXXI.

Recompensas y Castigos militares.

P. ¿Cuales eran los castigos militares de los griegos?

R. Los griegos no tenian ninguna regla fija para corregir á los soldados, sino que lo dejaban á la discrecion de sus comandantes;

tan solo en algunos casos, hacian prevenciones las leyes.

P. ¿Qué penas tenian los desertores y los que reusaban servir?

R. Los desertores tenian pena de muerte: los que reusaban entrar á servir y los cobardes estaban obligados á sentarse, durante tres dias, en la plaza pública, vestidos de muger: se les desterraba tambien, y se les prohibia llevar guirnaldas, y entrar en los templos públicos.

P. ¿Qué otros castigos habia?

R. Aquellos que perdian sus escudos, quedaban marcados por extrema cobardía; y en Lacedemonia, cuyas leyes obligaban á vencer ó morir, estaban sujetos á las mas severas penas.

P. ¿Cuales eran las recompensas militares de los griegos?

R. Para recompensar el valor, se daba algun empleo á los soldados rasos; y á los oficiales subalternos, se les ascendia á otros grados superiores: aquellos que se señalaban, recibian del General ricos presentes, ó coronas en que estaban inscriptos sus nombres y proezas.

P. ¿Qué otros premios se concedian?

R. Aquellos que perdian algun miembro en la guerra, se mantenian á expensas del público, y los hijos de los que habian sacri-

ficado heróicamente sus vidas por su patria, se educaban y mantenian por cuenta del pueblo, hasta que llegaban á edad de poderlo hacer por sí mismos.

LECCION XXXII.

Asuntos navales de los Griegos.

P. ¿Cuantas clases de embarcaciones tenian los griegos?

R. Las embarcaciones de los griegos eran principalmente de tres clases: buques de guerra, de carga, y de pasage: estos se usaban como barcos de transporte, los de carga eran por lo regular redondos, y servian como pataches.

P. ¿Como se distinguian los barcos de guerra?

R. Los barcos de guerra se distinguian por los diferentes órdenes ó hileras de remos, los cuales no estaban dispuestos á nivel paralelo con las cabezas de los remeros, sino que estaban colocados á la espalda de cada uno, ascendiendo gradualmente en forma de escalones.

P. ¿Cuales eran las diferentes clases que habia de buques de guerra?

R. Los números mas comunes de bancos que tenian los barcos, eran tres, cuatro ó cinco; y de aqui el que los buques se llamasen galeras *triremes*, *cuadriremes*, *quincueremes*. Tambien se distinguian las naves por varias máquinas y construcciones que llevaban, para defender á los propios, y dañar á los soldados enemigos.

P. ¿Cuales eran las principales máquinas que llevaban á bordo de estas embarcaciones?

R. Las principales máquinas de guerra que usaban los griegos á bordo, eran el *embolon*, la *catastroma* y el *delphin*.

P. Describid el *embolon*.

R. El *embolon* era un pico de madera armado de bronce, que se arrojaba de la parte mas baja de la proa, para taladrar el barco enemigo por debajo del agua.

P. ¿Qué cosa era la *catastroma*?

R. La *catastroma* era una plataforma de madera, que se formaba en la parte mas alta y posterior de la cubierta, para que colocados en ella los soldados como, desde una altura, pudiesen hacer sus descargas de armas arrojadizas, con mas fuerza y acierto contra el enemigo.

P. ¿Qué era el *delphin*?

R. El *delphin* era una pieza macisa de hierro ó de plomo, que se colgaba con cuerdas y poleas á las vergas ó á los árboles, y

de alli se descargaban con gran violencia sobre los barcos enemigos, para horadarlos y echarlos á pique, ó sumergirlos con su peso y fuerza.

P. ¿Qué mas teneis que observar de las embarcaciones griegas?

R. Las embarcaciones griegas tenian un timon, y algunas veces dos, uno en la delantera y otro en la trasera del barco; tenian tambien anclas, y se movian con remos y con velas: los barcos de guerra llevaban regularmente un yelmo, en lo alto de sus palos.

P. ¿De quienes se componia la tripulacion?

R. La tripulacion se componia de remeros, que por lo regular eran malhechores; de marineros, que hacian las otras maniobras de las embarcaciones, y de soldados que eran solo para pelear: estaban armados como los de tierra; solo que usaban unas lanzas muy largas: llevaban tambien una especie de hoz atada al extremo de un largo bordon, con la cual cortaban el aparejo del buque enemigo y las cuerdas de su timon.

P. ¿Qué preparaciones precedian á un combate naval?

R. Para disponerse á un combate naval, descargaban los griegos sus embarcaciones de todo lo que no era necesario para una accion, y cuando se acercaba el enemigo, amaina-

ban las velas, y bajaban los árboles, dirigiendo el movimiento de los bajeles á remo, para moverse con libertad.

P. ¿Qué ceremonias se practicaban en esta ocasion?

R. Antes de empeñarse las armadas en una batalla, ambos partidos imploraban la asistencia de los dioses, por medio de oraciones y de sacrificios; y los almirantes recorrian uno á uno todos los buques, exhortando á los soldados á pelear con valor. Por señal para trabar la accion, se colgaba en la galera almiranta, un escudo dorado ó una bandera encarnada.

P. Describid el ataque.

R. Por lo regular empezaba la batalla por la galera del almirante, é inmediatamente seguian las demas, esforzándose á romperse y sumergirse unas á otras con sus picos, mientras que los soldados molestaban á los enemigos con sus dardos y hondas: luego que estaban mas cerca aferraban los barcos con harpones, y peleaban cuerpo á cuerpo con sus espadas y lanzas.

P. ¿Qué se seguia al combate?

R. Cuando se obtenia la victoria, hacian vela los vencedores hácia su pais, llenando el mar con sus aclamaciones é himnos, y arrastrando tras sí los barcos cautivos: y el almirante, sus soldados y marineros, junta-

mente con sus galeras, iban adornados con coronas y guirnaldas.

P. ¿Qué se hacia con los despojos?

R. Lo mas precioso de los despojos se consagraba en los templos á los dioses, y lo restante se colocaba en los pórticos y otros lugares públicos de la ciudad, para perpetuar la memoria de su triunfo.

P. ¿Cuales eran las recompensas navales de los griegos?

R. A los vencedores se les honraba con estátuas, inscripciones y troféos: estos se adornaban con armas y trozos de buques rotos.

QUINTA PARTE.

Vida privada de los Griegos.

LECCION XXXIII.

Trages y convites de los Griegos.

P. ¿Qué trage gastaban los griegos?

R. En Grecia, los hombres llevaban un vestido interior, llamado túnica, sobre el cual se echaban un manto ó túnica ancha: sus zapatos ó sandalias iban atados á las plantas

de los pies con correas ó cuerdas (1).

P. ¿Qué adorno llevaban las mugeres en la cabeza?

R. Las mugeres ataban sus cabellos en una trensilla ó red, y siempre llevaban cubierta la cabeza con un velo, que caia por debajo de los hombros: adornaban el pelo con cigarras doradas, y en las orejas colgaban zarcillos.

P. ¿Cuales eran las demas piezas de su vestido?

R. Lo demas de su vestido consistia en una túnica blanca, estrechamente ajustada con un ancho cinturon, y sus faldas plegadas llegaban hasta por bajo de los talones: en la cintura se ataban, con una cinta, una toga mas corta, y guarnecida por la orilla con tiras de varios colores: en fin sobre esta llevaban algunas veces un manto, que recogian en pabellon con una trenza.

P. ¿Cuantas comidas hacian los griegos al dia?

R. Los griegos hacian comunmente cuatro comidas al dia: el almuerzo, que tomaban al salir el sol; otra al medio dia; la merienda á la tarde, y la çena, que era la prin-

(1) *Antiguamente llevaban los griegos descubierta la cabeza; pero despues gastaban sombreros, que ataban por debajo del espinazo.*

cipal comida, como que la tomaban despues de la fatiga y el trabajo de todo el dia.

P. ¿Cual era el alimento de los antiguos griegos?

R. En los primitivos tiempos su alimento eran los frutos de la tierra, y agua su bebida: cuando hizo algunos progresos la agricultura, se introdujo el pan de cebada, y con el tiempo se quedó este confinado al uso de los pobres.

P. ¿Conservaron siempre esta sencilléz?

R. No: en el último periodo se introdujo la carne de los animales; y aunque á los principios solo se tomaba asada; llegó por grados á hacer el lujo de las mesas, y algunas ciudades de Grecia tuvieron fama de producir excelentes cocineros (1).

P. ¿Cual era el alimento de la gente pobre?

R. Los pobres se mantenian de cigarras y de las puntas de hojas, ó excavaban el pan y llenaban el hueco con salsa. Los griegos, en general, tenian mucha pasion por el pescado.

(1) *En los Estados de Lacedemonia y de Atenas, se conservó la frugalidad mucho mas tiempo que en los demas Estados de Grecia: los primeros tenian un modo peculiar de vivir: comian juntos en mesas públicas, y la mayor parte de su alimento consistia en caldo negro.*

P. ¿Cual era la bebida ordinaria de los griegos?

R. La bebida ordinaria de los griegos era agua caliente ó fria, mas comunmente ésta última, que algunas veces enfriaban con nieve ó yelo: pero los vinos se usaban generalmente, y en las mesas de los ricos se bebian tambien vinos perfumados.

P. ¿Que ceremonias precedian á una comida de agasajo?

R. Antes de ir á comer (1) se lavaban y ungian los griegos, y llevaban un vestido propio para este acto: cuando llegaban, el que hacia el convite los tomaba por la mano, ó les besaba los labios, las manos, las rodillas ó los pies, segun merecian mas ó menos respeto.

P. ¿Qué postura tenian los griegos comiendo?

R. Los antiguos griegos se ponian á la mesa, ó enteramente derechos, ó reclinándose un poco hácia atras; pero en los siglos mas corrompidos se mudó esta postura, en la de reclinarse sobre camillas.

P. Describid la costumbre mas moderna.

R. La mesa se colocaba en medio: al re-

(1) *Se debe observar sobre los convidados, que nunca se convidaban juntos los hombres y las mugeres.*

dedor se arrimaban las camillas cubiertas con tapices, y en ellas se tendian á lo largo los convidados, recostándose sobre el brazo izquierdo, con la cabeza derecha, y las espaldas apoyadas sobre almohadas (1).

P. ¿Como empezaba la funcion?

R. Luego que estaban los manjares en la mesa, se ofrecia una parte de ellos á los dioses, en clase de primicias, y antes de que los convidados hubiesen probado nada.

P. Describid la funcion.

R. En los convites de los griegos, por lo regular, se cubrian tres veces las mesas: se empezaba por aquellas cosas que se suponian á propósito para avivar el apetito: las segundas eran las mas recias, y en los postres entraba una multitud de dulces secos &c.

P. ¿Como se arreglaba el convite?

R. Para mantener la armonía en las diversiones, acostumbraban señalar los griegos un *Basilio* ó rey, para que determinase las reglas de buena sociedad, y observase el que cada cual bebiese su porcion.

(1) *Cuando se reclinaban en una misma camilla varias personas, se colocaba la primera en lo mas alto, con las piernas tendidas por detras de las espaldas de la segunda; la cabeza de esta estaba por bajo del cuerpo de la primera, y sus piernas pasaban por detras de la tercera persona; y asi de las demas.*

P. ¿Qué costumbre habia en el beber?

R. Los griegos tenian una costumbre semejante á la nuestra de brindar, no solo por los circunstantes, sino tambien por los amigos ausentes; y en cada brindis se derramaba un poco de vino en el suelo, lo que se llamaba una libacion.

P. ¿Como se concluía el convite?

R. Para acabar el convite, se hacia una libacion, y con una oracion se ofrecia á los dioses, en cuyo honor se cantaba tambien un himno; despues de esto se divertia la concurrencia con música, baile, pantomima ó cualquiera otra cosa que pudiera excitar la alegría y el buen humor.

LECCION XXXIV.

De los Matrimonios en Grecia.

P. ¿Se promovia en Grecia el matrimonio?

R. El matrimonio se reputaba altamente honroso, y se fomentaba por todos los medios posibles: se criticaba á los que se mantenian solteros, y aun en algunos lugares se les castigaba.

P. ¿Qué estacion se consideraba la mas favorable al matrimonio?

R. La estaciou que se consideraba mas propicia al matrimonio, era el invierno; y el tiempo mas conveniente, cuando el sol y la luna estaban en conjuncion.

P. ¿Entre quienes era permitido el casarse?

R. En la mayor parte de los Estados de Grecia, solo eran permitidos los casamientos entre ciudadanos; y cuando no concurria esta circunstancia en los consortes, sus hijos se vendian por esclavos.

P. ¿Qué se requeria para hacer legal un matrimonio?

R. No se reputaban lícitos los matrimonios, mientras no interviniese el consentimiento de los padres de una y otra parte; y cuando habian muerto los padres de la doncella, se requería el beneplácito de sus hermanos, ó de sus abuelos.

P. ¿Llevaban dotes las mugeres griegas?

R. Estaba introducido en toda la Grecia, excepto en Lacedemonia, el que llevasen dote las mugeres.

P. ¿Qué ceremonias preparatorias precedian á un casamiento?

R. Antes de que se celebrase un matrimonio, ofrecian las doncellas, presentes y sacrificios á Diana, para obtener su consentimiento de dejar su familia y mudar el estado de su vida: tambien se cortaba el pelo de

la novia, y se ofrecia á Diana ó á otra divinidad, á la cual se suponia tener particulares obligaciones.

P. ¿Qué particularidad mediaba en estos sacrificios?

R. En los sacrificios que precedian á los matrimonios, se apartaba la hiel de la víctima, y se tiraba detras del altar, para indicar con esto que, en el estado del matrimonio, no debia existir encono ni malicia: tambien examinaban escrupulosamente los adivinos las entrañas; y si se notaba algun agüero infausto, se disolvia el contrato y se acababa la boda.

P. Describid el trage del novio y de la novia.

R. El novio y la novia llevaban vestidos pintados de varios colores, é iban ricamente compuestos, segun su clase; las cabezas perfumadas y ceñidas con guirnaldas de diversas yerbas y flores.

P. Describid la procesion nupcial.

R. Al principio de la noche se conducia á la novia en un coche, desde su casa á la del marido, con antorchas encendidas, y acompañada de músicos y de bailarines: cuando llegaba, se quemaba el eje del coche para denotar que no habia de volver nunca mas.

P. ¿Qué otras ceremonias se practicaban?

R. Cuando el novio entraba en la casa

con la novia, se les echaba en las cabezas higos y otras frutas, para mostrar una futura abundancia: á esto se seguia un suntuoso banquete, con música, baile y canto, el cual duraba algunos dias.

P. ¿Tenian mucha libertad las mugeres griegas?

R. No: las griegas y particularmente las casadas estaban confinadas en la parte mas recóndita de la casa, y se les observaba estrechamente: hasta las recien casadas estaban como en un rigoroso encierro: con el tiempo se relajó esta sujecion; pero nunca podian salir fuera sin velo (1).

LECCION XXXV.

Ceremonias funerales.

P. ¿Daban los griegos mucha importancia á los ritos funerales?

R. Los griegos daban la mayor importancia á los deberes para con los muertos, y

(1) *Este era el uso comun en todos los Estados de Grecia, menos en Lacedemonia, donde, por las leyes de Licurgo, estaban obligadas las doncellas á ejercitarse en todos los juegos varoniles.*

el descuidarlos era entre ellos uno de los mas negros crímenes: asi una de las imprecaciones mas terribles era la de pedir que muriese una persona, sin los honores de la sepultura.

P. ¿Qué ceremonias se practicaban con los enfermos?

R. Cuando atacaba á una persona enfermedad que amenazase á la vida, se acostumbraba fijar en su puerta una rama de laurel, para hacerse propicio á Apolo, dios de la medicina; y luego que se apoderaban del enfermo las ansias de la muerte, rogaban sus amigos á Mercurio, que era el encargado en acompañar las almas á las regiones infernales.

P. ¿Qué mas se hacia?

R. Cuando los parientes y amigos del enfermo le veían en sus últimos instantes, procuraban recoger sus moribundas palabras, las cuales no repetian despues nunca sin reverencia; le besaban tambien y le abrazaban, esforzándose por respirar su último suspiro, en la creencia de que asi pasaria el alma á sus cuerpos.

P. ¿Qué se practicaba al tiempo de morir?

R. Al tiempo de morír se acostumbraba golpear unas calderas de bronce, con lo que se creia ahuyentar los espíritus malos, y pro-

teger contra las Furias las almas de los que fallecian.

P. ¿Qué se hacia luego que espiraba una persona?

R. Luego que espiraba una persona, sus parientes mas cercanos le cerraban los ojos y la boca, y le tapaban la cara: luego se acomodaban decentemente todos los miembros del cuerpo, el cual se lavaba y untaba: por último, se le ponia un lujoso vestido blanco, y colocado en unas andas, se ponia cerca de la puerta de la casa.

P. ¿Que mas se hacia con el cadáver?

R. Antes de enterrar el cadáver, se le ponia en la boca una moneda para pagar el porte de la barca de Charon; y tambien una torta hecha de arina, miel &c., con el objeto de apaciguar con ella la furia del perro Cerbero, portero del infierno (1).

P. ¿Qué dlsponian los griegos de sus muertos?

R. Unas veces quemaban los griegos sus muertos, otras los enterraban: la ceremonia se practicaba regularmente por la madrugada antes de salir el sol.

P. Describid la procesion funeral.

(1) *Durante este tiempo se colgaban en la puerta los cabellos del difunto, para denotar que estaba de duelo la familia.*

R. El cadáver, colocado en unas andas (1) lo llevaban á hombro; despues iban los parientes y amigos del difunto, y en los entierros de militares, asistian los compañeros con las puntas de las lanzas hácia tierra.

P. ¿De qué manera se enterraban los muertos?

R. Los griegos colocaban el cadáver en el ataud, con la cara hácia arriba; y en esta disposicion se dejaban en la sepultura mirando hácia el levante.

P. Referid la manera de quemar un cadáver.

R. El cuerpo se colocaba en lo alto de la pira y se untaba con sebo de animales; algunos de estos se echaban tambien en la pira (2), y sobre la llama se derramaban preciosos unguentos y perfumes; y cuando era militar, se quemaban tambien sus armas.

P. ¿Que se seguía á esto?

R. Los parientes mas cercanos del difunto, prendian fuego á la pira; luego que estaba todo bien quemado y que habia cesado la llama, se apagaban los rescoldos con vino.

P. ¿Que se hacía con los huesos?

(1) En Lacedemonia se conducia el cadaver en un escudo.

(2) Si el muerto era persona de calidad, se arrojaban tambien en la pira muchos de sus esclavos y cautivos.

R. Luego que se habia extinguido el fuego, se recogian cuidadosamente los huesos y las cenizas, se lavaban y embalsamaban, y se ponian en una urna para el entierro.

P. ¿Donde enterraban el cadáver ó depositaban sus cenizas?

R. Los griegos enterraban sus muertos fuera de la ciudad, y principalmente en los caminos reales. Cada familia tenia su cementerio; y el ser privados de él, se tenia por una de las mayores calamidades.

P. Describid las sepulturas de los griegos.

R Las sepulturas de los griegos no eran al principio mas que unos hoyos cavados en tierra; pero las de los últimos tiempos estaban cubiertas con piedras y arqueadas por encima, y algunas veces adornadas con pilares, que contenian inscripciones en verso, sobre la familia, virtudes y servicios del difunto.

P. ¿Que otras decoraciones ponian los griegos en sus sepulcros?

R. Cuando no habia inscripciones, colocaban regularmente una estatua de hombre, ó alguna otra cosa alusiva á la ocasion: en las sepulturas de los soldados, se exponian sus armas; en las de los marineros, sus remos; y en las de los artífices, las herramientas de su arte ó profesion.

P. ¿Que solemnidades se observaban en los sepulcros?

R. En los funerales de las personas eminentes, se pronunciaba un panegírico delante de la compañía reunida junto al sepulcro; y de la misma manera se repetia todos los años una oracion, en el aniversario de los funerales de aquellos atenienses que habian muerto en accion de guerra,

P. ¿Que otros honores se tributaban á los muertos?

R. Los griegos acostumbraban poner lámparas ardiendo, en los sepulcros subterraneos de los muertos: de tiempo en tiempo se adornaban tambien las tumbas, con yerbas y flores; y las lápidas se frotaban con suaves unguentos.

LECCION XXXVI.

Pesas, Medidas y Monedas de Grecia.

P. ¿Cuales son las pesas mas corrientes en Grecia?

R. Las pesas mas pequeñas eran la *lepta*, que equivalia á medio grano; el *sytario*, que valia dos *leptas*, ó un grano; el *aereolo* ó *cálculo*, que pesaba dos *sytarios* ó dos granos (1).

(1) *Otros opinan que el* aereolo *pesaba tanto*

P. ¿Qué pesas se seguian á estas?

R. La *siliqua*, *ceratio*, *kirat* ó *carácter*, que pesaba dos *aereolos*, y era igual á nuestro carácter ó quilate. El *obolo*, que pesaba tres *siliquas*, y era igual á nuestro obolo ó tomin : el *scrúpulo*, *scriptulo*, *crammata* ó *grammatario*, que se componia de dos *obolos*, y era igual á nuestro escrúpulo : el *hemidrachmio*, *triobolo*, ó *semidrachma*, que se componia de tres *obolos*, y equivalia á nuestro adarme.

P. ¿Cuales eran las pesas mayores?

R. La *onza*, que tenia igual peso que la nuestra, y pesaba 16 *hemidracmios* ú 8 *drachmas* : la *mna* o *mina* era la libra griega, y fue de dos maneras antigua y la moderna: la primera pesaba nueve *onzas* y tres *drachmas*, ò 150 *hemidrachmios*; la segunda pesaba 12½ *onzas* ó 200 *hemidrachmios*.

P. ¿Cual fue la pesa mayor de los griegos?

R. El *talento*, el cual fue de dos especies, el mayor y el menor: el primero pesaba 80 *minas* modernas, ó 125 marcos, ó 2½ arrobas nuestras : el segundo pesaba 60 *minas* modernas, que equivalen á 9[illegible] marcos y 6 onzas del peso castellano, ó 1 arroba, 21 libras y 14 onzas.

como un obolo, y que contenia dos sytarios, *y el* sytario *tres y media* leptas.

P. ¿Qué medidas usaban los griegos para los líquidos (1)?

R. La mayor de todas era la *amphora* ó *metreta*, que equivalia á 2 arrobas, 2 cuartillas, 1 azumbre y 2 $\frac{14}{17}$ copas nuestras. La *amphora* contenia 2 *amphoreos*; cada uno de estos equivalia por tanto á 1 arroba, 1 cuartilla, 2 cuartillos y 1 $\frac{7}{17}$ copa. El *amphoreo* contenia 6 *chus* ó *congio*; y asi cada uno de estos equivalia á 1 azumbre, 3 cuartillos y $\frac{4}{17}$ copa.

P. ¿Qué otras medidas de líquidos tenian menores?

R. El *sextario*, que equivalia á 3 $\frac{9}{17}$ copas. El *sextario* contenia 2 *cotylas*; la *cotyla* 2 *semycotilas*; la *semycotila* 2 *oxibaphos*; el *oxibapho* 1 $\frac{1}{2}$ *cyatho*; el *cyatho* 2 *conchas*; la *concha* 2 *mistros*; el *mistro* 1 $\frac{1}{4}$ *cheme*; y el *cheme* 2 *cucharas*, que era la menor de todas las medidas de líquidos.

P. ¿Cual es la correspondencia de las medidas griegas de granos con las nuestras?

R. La medida mas pequeña que tuvieron los griegos, para medir los áridos, fue el

(1) *Sobre la exactitud y correspondencia de estas medidas con las castellanas, suelen variar los autores. Nosotros hemos adoptado la opinion mas generalmente recibida, y que nos parece mas propia y uniforme.*

chaenix, que era igual á nuestro cuartillo; 4 *chaenix* componian 1 *hemiecto*, que por tanto equivalia á nuestro celemin: 2 *hemiectos* componian 1 *modio*, en el cual cabian 2 celemines castellanos; el *medimno* se componia de 6 *modios*, y equivalia á nuestra fanega; en fin, el *cypsele* era la medida mayor de áridos, y en él cabian 6 *medimnos* ó medio cahiz nuestro.

P. ¿Cuales fueron las medidas de longitud de los griegos?

R. La menor medida de longitud que tuvieron los griegos, fue el *grano* de cebada medido por lo ancho y mas grueso de su circunferencia. El *dactylo* ó *dedo* tenia de largo 4 granos de cebada, juntos unos á otros por la parte que son mas gruesos. El *palaeste* ó *palmo menor*, que tambien llamaron *doron*, *dactylo dochme* y *dochme*, tenia de largo 4 *dactylos*.

P. ¿Qué medidas se seguian á estas en tamaño?

R. El *lythas* era la distancia que hay desde el dedo pulgar al índice: tenia 10 *dactylos* de largo, ó $2\frac{1}{2}$ *palaestes*. El *orchodoron* era la distancia que hay desde la coyuntura de la mano hasta lo mas alto de los dedos: tenia 11 *dactylos*, ó $2\frac{3}{4}$ *palaestes*, ó $1\frac{1}{10}$ *lichas*. El *spytame* ó *palmo mayor* era la extension que hay desde el dedo pulgar al auricular:

tenia 3 *palaestes* ó 12 *dactylos*. El *pie* ó *tercia* de vara tenia 4 *palaestes* ó 1 *spytame* y 1 *palaeste*. El *pigme* era la distancia que média desde el codo hasta el nacimiento de los dedos: tenia 1 *pie* y 2 *dactylos*, ó 18 *dactylos*.

P. ¿Qué medida era el *codo*?

R. El *codo* era el largo que tiene el brazo desde el codo hasta la punta de los dedos: tenia 1½ *pies*, ó 2 *spytames*, ó 6 *palaestes*, ó 24 *dactylos*. Una *orgya* se componia de 4 *codos*. Un *plethron* ó *peletro*, de 16 ⅕ *orgyas* ó de 100 *pies*.

P. ¿Por qué otras medidas evaluaban las distancias?

R. Por el *arvo*, *que tenia* 1½ *plethron* ó 100 *codos*; el *estadio*, que tenia 100 *orgyas*: el *diaulo* 2 *estadios*: el *hippicon* 4: el *millar* 8; el *dolicos* 12, que compone 1½ milla: el *parasanga* ó *scheno simple*, 30 *estadios*: otro *scheno* habia de 40 *estadios*, y otro de 32, igual á la legua española (1); en fin el *estatamo*, que se componia de 4 *parasangas*.

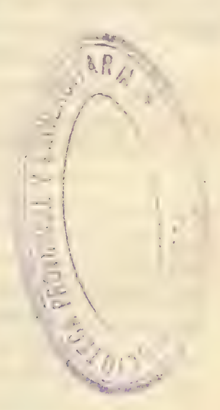
P. Haced mencion de algunas monedas de los griegos.

R. Las principales eran el *obolo* de plata, que pesaba un *obolo* ó tomin, y valia 5 ⅐ maravedis de plata, moneda de Castilla: el *cistoforo* era otra moneda de plata de peso de 6

(1) *Segun el P. Mariana.*

obolos y 10 $\frac{3}{7}$ granos, y valor de 40 maravedís. El *stater* de plata pesaba $\frac{1}{2}$ onza. Tenian tambien *stater* de oro, pero no sabemos exactamente su valor.

FIN.



INDICE.

Lecciones. *Páginas.*

PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE.

Religion de los Griegos.

CUARTA PARTE.

Asuntos militares de los Griegos.

QUINTA PARTE.

Vida privada de los Griegos.

ADVERTENCIA.

La primera parte comprende las *Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes*: la segunda contiene las *Artes y Oficios*. Objetos de las lecciones de la primera parte:—

Agricultura.
Agrimensura.
Algebra.
Anatomía del hombre.
Anatomía y Fisiologia comparada.
Antiguedades Judáicas.
—— *Griegas.*
—— *Romanas.*
—— Españolas.
Arboricultura.
Aritmética.
Arquitectura civil.
—— Naval.
—— Hidráulica.
Astronomía.
Baile y Pantomima.
Balística y Arte militar.
Biografia antigua.
—— Moderna.
—— Española.
Botánica.
Cálculo de las probabilidades.
—— Diferencial.
—— Integral.
Caligrafía.
Cirujía.
Cosmologia.
Conocimiento universal; ó idea rápida de las Ciencias, Artes y Oficios.
Conquiliologia.
Cronologia.
Derecho natural.
—— Público.
—— Civil.
—— Comercial y rural.
—— Militar.
—— Marítimo.
—— Eclesiástico.
—— Administrativo.
—— Criminal.
Dibujo.
Diplomacia.
Economia politica.
Educacion Intelectual.

Elocuencia.
Estadística.
Estrategia.
Farmacia.
Filologia.
Filosofía.
——— Moral.
Física.
Fisiologia del hombre.
Fortificacion.
Frenologia.
Geodesia.
Geografía universal.
—— de España.
—— Antigua.
Geologia.
Geometría.
—— Descriptiva.
Gimnástica.
Gramática general.
—— Aplicada y comparada.
—— Castellana.
—— Latina.
—— Francesa.
—— Inglesa.
—— Italiana.
Grabado.
Heráldica.
Higiene del hombre.
Historia de las instituciones civiles.
—— de las instituciones politicas.
—— de los usos y costumbres.
—— Antigua.
—— de Grecia.
—— *Romana.*
—— del Bajo Imperio.
—— Moderna.
—— de América.
—— de España.
—— Eclesiástica.
—— del Imperio chino.
—— del Indostan, Egipto, Siria etc.
Horticultura.
Ideologia.
Industria rural y económica.
Jurisprudencia civil de España.
—— Criminal de España.
Lógica.
Marina.
Materia médica.
Mecánica.
Medicina.
—— Legal.
Metafísica.
Meteorologia.
Mineralogia.
Mitologia.
Moral Cristiana.
Música.
Navegacion.

Obligaciones recíprocas de padres é hijos.	Rentas de España.
Optica.	*Retórica y poética.*
Organizacion de los ejércitos.	Taquigrafía.
Ortologia.	Teología.
Perspectiva.	Teoría de lo Bello.
Pintura.	Terapéutica.
Poesía.	Tráfico y Comercio, y Partida doble.
Política.	Trigonometría rectilínea.
Prática forense.	—— Esférica.
Química.	Veterinaria.
Religion Cristiana.	Uso de los Globos.
—Cismáticas y falsas.	Zoologia.

Los títulos de letra cursiva son los que corresponden á los cuadernos ya publicados.

Los tratados que faltan saldrán á luz por el mismo orden, y con la misma estension y gusto que el presente.

El número en blanco de la portada servirá para colocar el que le corresponda por el orden de conocimientos, publicada que sea toda la coleccion, que nos proponemos forme una pequeña enciclopedia de todos los conocimientos necesarios para adquirir una educacion esmerada, y que sirva de guia á los padres ó preceptores, supliendo la falta de libros elementales de todas materias, que no se hallan con facilidad, y sin crecidos desembolsos.

La segunda parte destinada á las Artes y Oficios, y cuya publicacion se avisará oportuna-

mente, comprenderá otros tantos volumenes aproximadamente de los principales oficios mecánicos y de los secretos mas importantes y curiosos para trabajar los metales, piedras maderas ect. todo relativamente á los mismos.

Tambien ponemos en noticia del público que, atendiendo á la diversidad de gusto de los lectores, se omitiran, desde el cuaderno 13, que contendrá las *Lecciones de Estadística*, las preguntas en el testo para no interrumpir la explicacion; pero se pondrán al fin con números que llamen á los párrafos que corresponde su respuesta para que no falte el metodo del dialogo.

CONTINUA LA LISTA DE LOS SS. SUSCRIPTORES DE SEVILLA.

Ilmo. Sr. D. Ramon de Aldasoro, Intendente y Honorario del Supremo Consejo de la Güerra.

Sr. D. Vicente José Vazquez, Intendente honorario de Ejército.

Sr. D. José Antonio de Agreda, del comercio.

Sr. D. Antonio de Villalba, del comercio.

Sr. D. Juan Fernandez Mora, Farmacéutico.

Sres. Garcia Verdugo, hermanos é hijo, del comercio.

Sr. D. Antonio Maria Adriaensens, del comercio.

Sr. D. Pedro Joaquin Saenz, Cajero de la Compañía del Guadalquivir.

Sr. D. José Sologuren, del co[illegible]

Sr. D. José Maria Laguna, del comercio.

Sr. D. Ventura Ruiz Huidobro, Coronel y Caballero Veinticuatro de esta ciudad.

Sr. D. José Maria Góngora, Presbítero, Abogado.

Sr. D. Manuel Capurion.

Sr. D. Francisco Cabalery, Hacendado.

Sr. D. Pascual de Campos, Teniente.

Sr. D. Francisco de Paula Zúñiga.

Sr. Lic. D. José Manuel Diaz, Medico.

Sr. D. Narciso José Castañeda, Hacendado.

Sr. D. Francisco del Rio y Rosas.

Sr. D. Miguel Sanchez, Capitan retirado.

Sr. D Agustin de Oviedo, Coronel.
Sr. D. Vicente Gonzalez.
Sr. D. Manuel Le-Roux, del comercio.
Sr. D. José Alvarez.
Sr. D. Juan Antonio Montes.
Sr. D. José Quintanilla, Contador de la Comp.ª del Guadalquivir.
Sr. D. Tomas Morales y Reyes, Empleado en id.
Sr. D. Matias Saavedra, Relator de la Real Audiéncia.
Sr. D. Rafael Serrano, Teniente.
Sr. D. José Gallardo, del comercio.
Sr. D. José de Moya.
Sr. D. Salvador Llivert, del comercio
Sr. D. Claudio Boutelou.
Sr. D. Francisco Barrero.
Sr. D. Francisco Espelius, Capitan de navio y Comandante de marina.
Sr. Dr. D. Francisco de Paula Cerro, Abogado y Director de la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad.
Sr. D. Manuel Raya, Escribano.
Sr. D. Pedro Porres, Hacendado.
Sr. D. Manuel Parra, Escribano de Rentas.
Sr. D. Francisco Gaite y Gomez, Hacendado.
Sr. D. Miguel Moreno Barrera.
Sr. D. José Maria Cherif, Oidor de esta Real Audiencia.

Excmo. Sr. Marques de Monsalud, Hacendado.

Sr. Lic. D. Antonio Pilas, Medico.

Sr. D. Rodrigo José Gutierrez.

Sr. D. José Maria Adame.

Sr. D. Manuel de Siles, Abogado, Capitan de Voluntarios Realistas.

Sr. D. Francisco de Paula Alvarez, Abogado.

Sr. D. José Antonio Gomez Valdés, del comercio.

Sr. D. José Joaquin Lopez Conesa, Teniente Coronel.

Sr. D. Antonio Ruiz Cortegana, Vocal de la Junta de Estudios.

Sr. D. Rafael Velarde, Profesor en el Real Colegio de S. Fernando.

Excmo. Sr. Marques de las Amarillas, Teniente General.

Sr. D. Josè Maria Estillarte.

Sr. D. Juan Escacena.

Sr. D. Fernando Martinez, Presbitero.

Sr. D. José Maria Pereira, Administrador de los Reales Diezmos del Aljarafe.

Sr. D. Felipe Barreda, Propietario.

M. R. P. Fr. Josè Bueno, Provincial de S. Juan de Dios.

Sr. D. Benito de Rojas, Ensayador de la Real Casa de Moneda.

Sr. D. Cayetano Herrera.

Sr. D. Francisco Velando.
Sr. D. Rafael Ruiz Fernandez.
Sr. Lic. D. Juan Iniesta, Medico
Sr. D. Francisco Santaló, del comercio.
Sr. D. Eligio Palomino.
Sr. D. Joaquin Felipe Llorente, Vista de la Real Aduana.
Sr. D. Juan Miguel Arrambide, Interventor de este Ejército.
Sr. D. Vicente Torres y Andueza, Hacendado.
Sr. D. Joaquín Medina.
Sr. D. Cristobal Muñoz.
Sr. D. Ramon Montero, Teniente Coronel.
Sr. D. José del Castillo, Propietario.
M. R. P. Fr. Rafael Moreno, de S. Juan de Dios.
Sr. D. José de la Borbolla, del comercio.
M. R. P. Fr. Francisco de Paula Arriaza, Dominico de Osuna.
Sr. D. Domingo Uriortua, Hacendado.
Sr. D. Domingo Martinez, Brigadier.
Sr. D. Manuel Maria Adriaensens, del comercis.
Sr. D. Pedro Maria Adriaensens, del comercio.
Sr. D. Antonio Martinez de Ruiz.
Sr. D. Francisco de Paula Abaurrea, Propietario.
Ilmo. Sr. Abad de la Iglesia Colegial de Olivares.

Sr. D. Juan María Maestre, Coronel, Teniente Hermano mayor de la Real Maestranza.

Sr. D. José Bravo, Presbitero.

Sr. D. Antonio Saavedra, Empleado de la Real Fábrica del Tabaco.

Sr. D. José Gomez Prada.

Sr. D. Mariano Vergara.

Sr. D. José Lerdo de Tejada, Vice-Consul de Holanda.

Sr. D. Francisco Rambal y Herrero.

Sr. D. Rafael Arroyo.

Sr. D. Manuel de Medina, Cirujano.

Sr. D. Francisco de Paula de la Vega, Teniente de caballería.

Sr. D. Guillermo Richards.

Sr. D. José Bozzano, del comercio y Vice-Consul de Cerdeña.

Sr. D. Adrian Garcia de Castro.

Sr. D. Juan Besuche.

Sr. D. Valentin de Ampudia y Grimarest, Coronel.

Sr. D. Juan Bautista Conradi, del comercio.

Sra. Doña Maria Elena Terri.

Sr. D. Agustin Valera, Teniente de artilleria.

Sr. D. Manuel Posadillo.

Sr. D. José de Lostra.

Sr. D. Francisco Castelló, del comercio.

Sr. Marques de Paterna, Hacendado.

Sr. D. Juan Morales, Propietario.
Sr. Marques de Sortes, Hacendado.
Sr. D. Juan Bernede, Propietario.
Sra. Doña Dolores Diaz de Ynguanzo y Cabrera.
Sr. D. Juan Camacho y Herrera, Presbitero.
Sr. D. Roman Landaburu, Coronel.
Sr. D. Andres Ruiz Morquecho, Abogado.
Sr. D. Francisco Perez Infiesto, Abogado.
Sr. D. Francisco Escobar.
Sr. D. Feliz Gonzalez de Leon, Empleado en la Real Fábrica del Tabaco.
Sr. D. Manuel Lopez y Soto.
Sr. D. Manuel Saliquet, Capitan.
Sr. D. Alonso Herrera.
Sr. D. Pascual Vicent, Presbitero.
Sr. D. Rafael Bernal, Escribano de Cámara.
Sr. D. Agustin Ordoñez, Teniente Coronel.
Sr. D. Feliz Muñoz.
Sr. D. Pablo Francisco Laverrerie, Director del Labadero químico de lanas.
Sr. D. Juan Antonio Rodriguez Alamo, Presbitero.
Sr. D. Gabriel Alderete, Propietario.
Sr. D. Cristobal Gobantes, Hacendado.
Sr. D. José Monèra.
Sr. D. José Mondejar.
Sr. D. Pedro Montes, Escribano.
Sr. D. Juan Tamaris, Hacendado.

Sr. D. Antonio Vallecillo, Subteniente.
Sr. D. José Antonio Loizaga, Propietario.
Sr. D. Antonio Azpiroz, Teniente Coronel.
Sr. D. José Maria Moreno.
Sr. D. Alonso Sanchez Mora, Abogado y Asesor de artilleria.
Sr. D. Antonio Freire, Abogado.
Sr. D. Leandro Manuel del Castillo, Abogado y Relator.
Sr. Dr. D Joaquin Sanchez Reciene., Medico.
Sr. D. Angel de Vargas, Capitan de artilleria.
Sr. D. José Antonio Cantelmi.
So. D. Antonio Favier, Farmaséutico.
Sr. D. Manuel Montenegro, Medico.
Sr. D. Antonio Rebollo, Capitan.
Sr. D. Andres Juarez.
Sr. D. Antonio Salazar, Hacendado.
Sr. D. Rafael Santestillano, Teniente.
Sr. D. Camilo de las Cabañas.
Sra. Viuda Marquesa de Perales.
Sr. D. Francisco Paris.
Sr. D. José Maria Gonzalez.
Sr. D. Sebastian Perez de Leon.
Sr. D, Vicente Cañaveral, Hacendado.
Sr. D. Francisco Garcés, Teniente.
Sr. D. Isidro Barradas, Brigadier.
Sr. D. Atanasio Aleson, Capitan de artilleria.
Sr. D. Roque Cuerda.

Sr. D. Francisco Diaz Razola, del comercio de libros, por 6 ejemplares.
Sr. D. José Cabrera.
Sr. D. Francisco Pineda.
M. R. P. Fr. Ramon Morales, Gerónimo de Bornos.
Sr. D. José Lucio Perez, Catedrático de Agricultura.
Sr. D. Jacinto Perez.
Sr. D. José Maria Fernandez, Prebendado de la Sta. Iglesia Catedral.
Sr. D. Juan Bautista Mora, Capitan.
Sr. D. Francisco de Paula Alcaraz.
Sr. D. Antonio Salgado.
Sr. D. Nicolas Pineda, del comercio.
Sr. D. Andres Farfan.
Sr. D. Andres Pacheco, Coronel.
Sr. D. Francisco Mier, Propietario y Abogado.
Sr D. Vicente Calderon.
Sr D. José Maria Calderon.
Sr D. Ignacio Joaquin Matute.
Sr D. José Ignacio Retegui.
Sr Dl. Candido Verrastegui de Garrazabal de Comercio.
Sr. D. Francisco Larrion, Teniente del Regimiento de Saboya.
Sr. D. Manuel Arriaza, por 2 ejemplares.
Sr. D. Mariano Calderon, Administrador de los diezmos de Ecija.

(*Se continuará.*)

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm